

DIARIO DE SESIONES

Nº 2

LEGISLATURA

PROVINCIA DE RÍO NEGRO



43º PERÍODO LEGISLATIVO

1º de Marzo de 2014

REUNIÓN II – 1ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador don Carlos Gustavo PERALTA.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Doctor Rodolfo CUFRE.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Profesor Ramón Gustavo LARRAÑAGA.

Con la presencia del señor Gobernador de la Provincia, Alberto Edgardo WERETILNECK y autoridades provinciales y municipales.

<i>Legisladores presentes</i>	<i>Bloque</i>	<i>Legisladores presentes</i>	<i>Bloque</i>
<i>AGOSTINO, Daniela Beatriz</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>LUEIRO, Claudio Juan Javier</i>	<i>P.P.R.</i>
<i>BALLESTER, Leonardo Alberto</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>MARINAO, Humberto Alejandro</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>BANEGA, Irma</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>MENDIOROZ, Bautista José</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>BARRAGÁN, Jorge Raúl</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>MIGUEL, César</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>BARTORELLI, Luis Mario</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>MILESI, Marta Silvia</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>BERARDI, Darío César</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>OCAMPOS, Jorge Armando</i>	<i>C.C-ARI.</i>
<i>BETELÚ, Alejandro</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>PAZ, Silvia Alicia</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>CARRERAS, Arabela Marisa</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PEGA, Alfredo Daniel</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>CASADEI, Adrián Jorge</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>PEREIRA, Rosa Viviana</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>CATALÁN, Marcos Osvaldo</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PESATTI, Pedro Oscar</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>CONTRERAS, Beatriz del Carmen</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PICCININI, Ana Ida</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>DELLAPITIMA, Norma Susana</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>RECALT, Sandra Isabel</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>DIEGUEZ, Susana Isabel</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>RIVERO, Sergio Ariel</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>ESQUIVEL, Luis María</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>SGRABLICH, Lidia Graciela</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>FERNÁNDEZ, Roxana Celia</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>TORRES, Rubén Alfredo</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>FUNES, Héctor Hugo</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>TOZZI, Leandro Tomás</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>GARRONE, Juan Domingo</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>URÍA, Cristina Liliana</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>GEMIGNANI, María Liliana</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>VARGAS, Roberto Jorge</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>GÓMEZ RICCA, Matías Alberto</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>VAZZANA, Carlos Antonio</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>GONZÁLEZ, Francisco Javier</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>VICIDOMINI, Ángela Ana</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>HORNE, Silvia Renée</i>	<i>F.P.V.</i>		
<i>LASTRA, Tania Tamara</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>Ausentes:</i>	
<i>LÓPEZ, Facundo Manuel</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>DOÑATE, Claudio Martín</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>LÓPEZ, Héctor Rubén</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>LEDO, Ricardo Alberto</i>	<i>U.R.N.</i>

<i>F.P.V.</i>	<i>Alianza Frente para la Victoria</i>
<i>A.C.D.</i>	<i>Alianza Concertación para el Desarrollo</i>
<i>P.P.R.</i>	<i>Partido Provincial Rionegrino</i>
<i>CC-ARI</i>	<i>Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria</i>
<i>U.R.N.</i>	<i>Partido Unidos por Río Negro</i>

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 4 . [ver](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los señores legisladores presidentes de bloque a izar los pabellones provincial y nacional. Pág. 4 . [ver](#)
- 3 - LICENCIAS. Solicitadas para el señor legislador Ricardo Alberto Ledo. Se aprueban. Se conceden con goce de dieta. Pág. 4 . [ver](#)
- 4 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4 . [ver](#)
- 5 - CONSTITUCIÓN DE COMISIONES DE RECEPCIÓN DE INTERIOR Y DE EXTERIOR. Pág. 4. [ver](#)
- 6 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 5. [ver](#)
- 7 - CONTINÚA LA SESIÓN. Pág. 5. [ver](#)
- 8 - MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO: SEÑOR ALBERTO WERETILNECK. Pág. 5. [ver](#)

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2014, siendo las 8 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Vamos a dar inicio a la sesión.

Buenos días para el público presente que nos visita y para los señores legisladores y periodistas. Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Con la presencia de treinta y dos señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores presidentes de bloque a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Peralta) - A los señores legisladores que están ingresando a la Sala, que no estuvieron en el momento oportuno de tomar asistencia, se los está registrando como presente, para tranquilidad de los mismos.

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Hay una nota emitida por el señor legislador Ricardo Alberto Ledo, que por problemas familiares no pudo concurrir a la sesión del día de ayer y tampoco podrá asistir hoy.

En consideración el pedido de licencia solicitado por el señor legislador Ledo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 78/14 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Cufré) - Viedma, 27 de febrero de 2014. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9 de la Constitución Provincial; y

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO RESUELVE

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del cuadragésimo tercer período de sesiones para el día 1º de marzo del corriente año a partir de las 09,00 horas.

Artículo 2º.-Invitar al señor Gobernador de la provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

Firmado: Carlos Gustavo Peralta, Presidente de Legislatura de Río Negro; Rodolfo Cufré, Secretario Legislativo de la Legislatura de Río Negro.

5 – CONSTITUCIÓN DE COMISIONES DE RECEPCIÓN DE INTERIOR Y DE EXTERIOR Consideración

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Corresponde la constitución de las Comisiones de Recepción de Interior y de Exterior.

Por secretaría se dará lectura a la conformación de las respectivas comisiones para recibir al Señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, Alberto Weretilneck.

SR. SECRETARIO (Cufre) - "Comisión de Exterior: Tania Tamara Lastra, Sandra Isabel Recalt, Carlos Antonio Vazzana, Jorge Raúl Barragán, Irma Banega, Juan Domingo Garrone, Claudio Juan Javier Lueiro, Jorge Armando Ocampos, Bautista José Mendioroz, Facundo Manuel López y Adrián Jorge Casadei."

"Comisión de Interior: Susana Isabel Dieguez, Beatriz del Carmen Contreras, Norma Susana Dellapitima, Rosa Viviana Pereira, María Liliana Gemignani, Leonardo Alberto Ballester y Alejandro Betelú."

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Señores Legisladores: Para proceder con el acto correspondiente invito a la Comisión de Exterior que proceda a acompañar desde la Casa de Gobierno a la Casa de la Legislatura al Señor Gobernador de la Provincia.

Le pido al señor legislador Pedro Pesatti que nombre a un legislador o a una legisladora, para conformar la Comisión de Exterior, en reemplazo de la legisladora Tania Lastra, por favor.

A la Comisión de Interior, integrada por los legisladores: Susana Dieguez, Beatriz Contreras, Norma Dellapitima, Viviana Pereira, María Liliana Gemignani, Leonardo Ballester y Alejandro Betelú, como corresponde, les solicito que den la recepción al Señor Gobernador en el hall de la Legislatura.

6 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Damos por constituidas las comisiones de Interior y Exterior e invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio para esperar la llegada del Señor Gobernador y a las Comisiones de Recepción a cumplir con su cometido.

-Eran las 8 y 55 horas.

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor Gobernador de la Provincia, don Alberto Weretilneck, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor Presidente de la Legislatura, don Carlos Gustavo Peralta, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

7 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Ingresa al recinto y ocupan sus bancas los legisladores: Irma Banega, Alejandro Betelú, Luis Esquivel, Juan Garrone, María Gemignani, Tania Lastra, Humberto Marinao, César Miguel, Ana Piccinini, Lidia Sgrablich, Roberto Vargas y Ángela Vicidomini.

-Siendo las 9 y 15 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Continúa la sesión.

Gracias al público presente que nos acompaña en este día tan especial para todos los argentinos y para todos los rionegrinos como lo es el dar inicio al período de Sesiones Ordinarias en la Provincia de Río Negro del año 2014, con el discurso inaugural de nuestro Gobernador Alberto Weretilneck.

Invito a los señores legisladores y al público a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y el Himno de la Provincia de Río Negro.

-Así se hace. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Por acta número 30 de la Comisión de Labor Parlamentaria, reunida el 9 de octubre de 2013, se determina que atendiendo el valor histórico que tiene la Bandera de los Andes, que se encuentra a espaldas de la mesa de Presidencia en el recinto, y con la intención que sea apreciada por los visitantes al Parlamento, especialmente escuelas primarias y secundarias, se acuerda su relocalización, donde actualmente está la Bandera se ubicará el Escudo de la Provincia de Río Negro, realizado por un artista de la Provincia, Adalberto Czabanyi, artista de origen húngaro, nacionalizado argentino y residente en Bariloche.

Invito al señor Gobernador, al artista Jorge del Río, a los señores presidentes de los bloques, que nos acompañen en el descubrimiento del Escudo de la Provincia.

-Así se hace. (Aplausos)

SR. PRESIDENTE (Peralta) - Gracias, señor Gobernador de la Provincia; gracias a quienes nos acompañaron en este acto, que como decía recién el presidente del bloque de la Concertación, el señor legislador Bautista Mendioroz, en un acto fundacional hemos instalado definitivamente en la Casa de las leyes de la Provincia de Río Negro lo que nos identifica, nuestro Escudo Provincial.

Quiero agradecer la presencia de los señores ministros del Poder Ejecutivo que nos acompañan esta mañana; agradecer la presencia de los integrantes del Superior Tribunal de Justicia, de los órganos de control.

Invito al señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, amigo y compañero Alberto Weretilneck, a que nos dirija a todos los rionegrinos su mensaje en este inicio del período de sesiones año 2014.

8 – MENSAJE DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
SEÑOR ALBERTO WERETILNECK
Consideración

SR. GOBERNADOR (Weretilneck) - Muy buenos días, querido amigo y compañero vicegobernador de la Provincia, Carlos Peralta, un gusto compartir este momento; al igual que los señores jueces del Superior Tribunal de Justicia; a la señora Procuradora General de la Provincia; a las señoras y señores legisladores provinciales que integran esta Cámara; a los integrantes de los organismos de control externos e internos de nuestra Constitución; a la señora Defensora del Pueblo Adjunta; a las señoras ministras y los señores ministros del Poder Ejecutivo Provincial; a los integrantes de las distintas instituciones, empresas del Estado Provincial; a todas las rionegrinas y a los rionegrinos.

Es para nosotros una vez más sumamente trascendente e importante este día por tratarse del día, desde lo institucional, más importante que tiene la democracia y que tiene el funcionamiento del Poder Ejecutivo, de la Legislatura Provincial y de todos quienes de una u otra manera tenemos la responsabilidad de conducir los destinos de esta Provincia.

Es este día en el cual venimos a rendir cuentas de lo hecho, de lo no hecho; venimos a rendir cuentas de los logros, también de las frustraciones; venimos a informar a esta Cámara y a todos los rionegrinos del Estado, de nuestro Estado Provincial, y también de cómo visualizamos, cómo observamos, cómo vemos nuestra Provincia.

Si tendría que sintetizar de alguna manera lo sucedido en el año 2013, que es el año que en su mayoría quiero resaltar, lo que hemos hecho en la Provincia de Río Negro, diría que como nunca hemos observado algunos aspectos centrales.

Por un lado la profundización que no que se había visto durante mucho tiempo entre la coordinación de las políticas públicas nacionales, provinciales y municipales.

Tengo que agradecer una vez más, no sólo en nombre propio sino también de quienes integramos la Coalición que hoy gobierna la provincia, el Frente, sino también en nombre de todos los rionegrinos, el acompañamiento permanente, cotidiano, comprometido, sistemático del Gobierno de nuestra Presidenta, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, no sólo para este Gobernador sino también para los 630 mil rionegrinos. Sin el acompañamiento de las distintas maneras, formas y hechos hubiese sido muy difícil para nosotros poder cumplir con todos aquellos aspectos que voy a relatar en unos minutos más.

En este marco de relación Nación-Provincia, Nación-Provincia-Municipio, rescatar también el acompañamiento permanente, desinteresado y comprometido con los intereses de los rionegrinos del senador Miguel Pichetto, sin cuya colaboración y participación también muchos de los municipios y muchas acciones de este Gobierno Provincial no las hubiésemos logrado concretar.

Rescatar y valorar el acompañamiento de toda esta Cámara, desde los apoyos en todas las leyes, en los debates, en el abrazo en los momentos difíciles, en la solidaridad, pero también el apoyo en los momentos de las críticas, de las observaciones y de las quejas hacia nosotros. No sólo se gobierna con aplausos, muchas veces también desde las críticas uno puede corregir acciones, puede corregir hecho, puede modificar conductas y también eso hace bien a la manera de gobernar.

Agradecer el acompañamiento de los treinta y nueve intendentes y comisionados de fomento. No hubiese sido posible conseguir los logros del año pasado si no hubiese sido por el trabajo coordinado con los intendentes y con los comisionados de fomento que nos permitió llegar a cada uno de los lugares con las políticas públicas provinciales.

Agradecer a los dirigentes gremiales, al movimiento obrero organizado, agradecer también al empresariado provincial del comercio y de la industria. Si hay algo que se distinguió el año 2013 es la solución, la resolución de los conflictos gremiales, sociales que podrían haber existido, por la vía del diálogo y por la vía del consenso. Y quiero graficar un solo hecho que creo que sintetizan o dos hechos que sintetizan el momento de diálogo, de tolerancia y de apertura que hay hoy en la Provincia de Río Negro; por primera vez, creo yo, desde el regreso de la democracia, los salarios del Complejo Frutícola fueron discutidos, firmados y acordados en el mes de diciembre, un mes antes, un mes antes de que empiece la temporada frutícola y esto habla de un Estado presente, nacional y provincial y también habla de una nueva forma de resolver los distintos intereses de una sociedad. Y podría decir que fue el mismo espíritu que reinó en Bariloche para comenzar la temporada de invierno con el cerro o con la hotelería o con la gastronomía.

Esta forma de vincularnos entre todos nosotros, sin que ningún sector se imponga sobre otro, esta coordinación permanente de lo nacional, lo provincial, lo municipal, lo privado y lo gremial y lo social, es la forma que hoy nosotros vemos que Río Negro está consolidando y que está avanzando en forma permanente y cotidiana.

Quiero también rescatar, porque si no parecería ser que la Provincia se limita únicamente a lo estatal y parecería ser que la imagen de la Provincia son los conflictos que pudiéramos o no tener en el Estado Provincial, y la verdad, nuestro Río Negro querido son nuestras regiones, son nuestras ciudades, son nuestras actividades económicas.

Yo quiero en este día, así como decía recién, dar el agradecimiento a la Presidenta de la República por las políticas que lleva adelante, rescatar también el impacto positivo que han tenido y que van a tener en nuestra Provincia las medidas macro económicas, fundamentalmente atadas al tipo de cambio que acaba de resolver el Gobierno Nacional en este verano.

La paridad cambiaria se refleja, la competitividad de nuestras economías regionales se refleja claramente con el tipo de cambio. La temporada frutícola ya no es tal con un dólar a 8 pesos.

Seguramente este año no podremos resolver años de dificultades, pero nadie va a poder tener excusas para que el pequeño y mediano productor y los trabajadores, no reciban lo que tienen que recibir, producto de su esfuerzo. Vamos a tener en Bariloche, en El Bolsón, unas muy buenas -y con mucho optimismo- temporadas de verano y de invierno. Observando hoy el impacto del turismo extranjero, fundamentalmente el chileno en Bariloche, preparándonos para el impacto que va a tener en la temporada de invierno el turismo que venga de Brasil, de Uruguay, y de toda Latinoamérica; si esto lo analizamos con lo que ha pasado en Las Grutas, con más de 400 mil turistas en el verano, si esto lo comparamos con lo que está pasando con la horticultura, con nuestro 85 por ciento de exportaciones a Brasil de la producción de cebollas, de alfalfa y de pasturas en el Valle Inferior y en el Valle Medio; si a esto le agregamos lo que ha significado para la Provincia de Río Negro el tipo de cambio en lo que es la producción de gas y petróleo, ningún rionegrino ni ningún gobernante que tenga buena fe, puede negar que los cambios llevados adelante en las políticas macro económicas por el Gobierno Nacional son para la Provincia de Río Negro un aliciente importantísimo y echan por tierra todo este panorama oscuro, tétrico, que a veces se nos quiere plantear, de la cantidad de problemas que se quieren inventar, y que no son tales.

Hoy, si hay algún aspecto que podríamos decir que tiene dificultades, es precisamente el Estado Provincial, pero el Estado Provincial no lo es todo. De 630 mil rionegrinos, y de la actividad económica provincial, ustedes saben el impacto que tiene el Estado Provincial. Tiene que ser, como estamos tratando que sea, un Estado presente, un Estado que coordine, un Estado que armonice, un Estado que garantice los derechos a nuestros vecinos, pero también tenemos que pensar que Río Negro se sostiene no en el Estado, Río Negro se sostiene en una actividad productiva desde la cordillera hasta el mar, desde el río Colorado hasta la meseta y que en cada uno de estos lugares, todos los días, cientos de rionegrinas y rionegrinos salen a trabajar, salen a generar riqueza y salen a producir.

Quiero también rescatar en esta primera instancia, el impacto de las políticas públicas nacionales, el acompañamiento en las grandes obras que están cambiando la historia provincial, la Ruta Nacional 23, esa ruta que no sólo va a integrar definitivamente a la Región Sur, sino que también va a significar el verdadero corredor bioceánico que toda la Patagonia está buscando hace mucho tiempo y que va a permitir unir nuestro Océano Atlántico con el Pacífico a través del Puerto de San Antonio con San Carlos de Bariloche.

Rescatar también la multivía de la Ruta Nacional 22, la ruta de la producción, la ruta de nuestro Alto Valle, rescatar las pavimentaciones de la ruta 3, de la ruta 251, o sea, rutas que hacen fundamental la integración provincial.

Rescatar lo que son los planes de viviendas financiados por el Estado Nacional, -después voy a hacer algunos detalles- más de 2600 viviendas en construcción en forma permanente, destacar el acompañamiento en la construcción de jardines, de escuelas, de institutos de formación con el apoyo nacional.

Destacar las grandes redes eléctricas como es el nuevo abastecimiento a Villa Regina a partir de la Central de Céspedes.

Destacar el acompañamiento en las políticas sociales, la Asignación Universal por Hijo, el Programa PROCREAR, el sistema de pensiones y los distintos programas específicos que la Provincia recibe diariamente.

Sin todo este acompañamiento, sin toda esta distribución federal de los recursos de los argentinos en la Provincia de Río Negro hubiese sido muy, pero muy difícil poder cumplir con los objetivos que nos habíamos trazado el año pasado.

Quiero en primer lugar hablar de la situación de las finanzas provinciales, mucho hemos hablado durante el verano y esta situación de las finanzas llevó a tomar una serie de medidas que creo que no vale hoy la pena insistir en ellas sino que son de público conocimiento de esta Cámara y de todos los rionegrinos.

En primer lugar informar sobre cómo cerró el año fiscal 2013 en esta Provincia con los últimos ajustes que se hicieron en la contabilidad producto del ingreso de nuevas cargas que son habituales y normales en el sistema informático y en el sistema administrativo-financiero de la Provincia.

El año pasado la Provincia tuvo un déficit financiero de 653.956.000 pesos, si restamos los 450.634.000 pesos que habían quedado como remanente del Ejercicio 2012, el déficit de la Provincia de Río Negro en el año 2013 ascendió a 203.321.699 pesos. Si a este déficit lo comparamos con el Presupuesto total de la Administración Pública Provincial del año pasado, que ascendió a 10.800 millones de pesos, observamos que el déficit no alcanza al 2 por ciento del Presupuesto General. Visto y dicho de esta manera, no parecería ser una cosa grave, dicho de esta manera, se podría decir que 200 millones de pesos en 10.800 millones no es un número que podría impactar gravemente en el funcionamiento del Estado Provincial. Si comparamos estos 200 millones de pesos con lo que desembolsamos mes a mes para los pagos de salarios de la Administración Pública, podríamos decir que ni siquiera alcanza al 50 por ciento de una masa salarial.

Ahora, quienes hemos tenido la oportunidad de administrar el Estado, ya sea municipal en sus distintas formas como intendente, algunos como ministros, como secretarios, o quienes hemos analizado la historia económica provincial y nacional, lo que sí está claro es que el déficit como instrumento corriente, que el déficit como cultura de gasto, que el déficit como cultura de administración de las finanzas públicas, termina indefectiblemente en un perjuicio no sólo para el Estado sino también para los trabajadores y sino también para los rionegrinos a los cuales nos debemos. Por lo tanto, el déficit puede existir una vez, lo que no puede ser es una mecánica recurrente y permanente de las finanzas públicas provinciales.

Las medidas que estamos tomando desde principio de año tienen como objetivo mayor terminar este año sin déficit y volver al superávit y el objetivo menor es que este déficit se vea reducido a su mínima expresión.

De continuar con esta forma de gasto terminaríamos indefectiblemente con tres consecuencias: O mayor endeudamiento o carencias y dificultades en el cronograma habitual de pagos de salarios o dispersión y no regularidad en el pago de nuestros prestadores y proveedores. Ninguna de las tres cosas queremos, ni endeudar a la Provincia más de lo que está ni que los trabajadores vean alterado su cronograma habitual de pago ni que nuestros proveedores y prestadores no reciban en tiempo y en forma los pagos que tienen que recibir del Estado Provincial.

Por eso, que al menos estos primeros seis u ocho meses, van a ser meses de dificultades, van a ser meses de carencias, van a ser meses de decir más que no que decir más que sí. Quiero decirle a los rionegrinos y a los rionegrinos, que a veces estas dificultades, estos sinsabores, estas molestias son preferibles a las grandes crisis y a las grandes dificultades.

Estamos –como todos saben- en un año complejo desde la discusión salarial, en un año complejo desde lo paritario, en un año complejo de definir las políticas salariales. No está mal que sea así, es lógico, es razonable y es hasta su obligación que los dirigentes gremiales busquen para sus trabajadores y para sus representados los mayores logros económicos posibles; y está bien también que los trabajadores exijan y quieran recibir más por su trabajo, es lógico que los trabajadores se sientan insatisfechos y no se sientan reconocidos a veces, por el pago que perciben del Estado Provincial. Ahora bien, la lógica distributiva del Estado no es la misma que la actividad privada, cuando el dirigente gremial en la actividad privada pelea y lucha para que sus trabajadores ganen más, en realidad lo que está buscando es que el dueño del capital se quede con menos para él y distribuya más a los trabajadores; la lógica distributiva del Estado no es ésta, cuando se discute salarios no es que le sacan al Gobernador o al Vicegobernador su capital, cuando se modifica el balance en las finanzas públicas, no sale de otro lado, sale del propio Estado. Este razonamiento es el que yo quiero, es el que nosotros queremos que la dirigencia gremial estatal provincial tenga en cuenta en lo que estamos discutiendo este año.

Ya Río Negro tiene sobre su presupuesto un excesivo gasto salarial en relación a su presupuesto. Lo normal, lo usual, lo lógico, lo viable es que los salarios en el Estado no consuman más allá del 50, 52, 53 por ciento de un presupuesto, hoy Río Negro está arriba del 60 por ciento, no de este Gobierno ni de estos dos años, de muchos años para atrás. Seguir incrementando el gasto salarial sobre el presupuesto general significa que va a haber carencias en otros lugares; un excesivo gasto salarial significa en primer lugar que de algún otro lugar del Estado sale: Saldrá de los insumos de las escuelas, saldrá de los insumos de los hospitales, saldrá de la ausencia de obra pública, saldrá de la falta de apoyo de la actividad productiva, saldrá de la escasez de recursos para las políticas sociales de aquellos más desprotegidos o saldrá de endeudamiento.

No hay magia. Lo que al Estado se le saca de un lado se pone en otro lado o dicho al revés, lo que en exceso se pone de un lado se tiene que sacar indefectiblemente de otro lado o sino se saca del endeudamiento. Yo confío en que la dirigencia gremial de la Provincia de Río Negro va a tener el sentido común que la ha caracterizado durante muchos años y que va a tener el criterio suficiente para exigir y lograr para los trabajadores públicos de la Provincia, lo que la Provincia puede pagar. A un gobernante qué más le gustaría que sus trabajadores estén plenamente satisfechos y plenamente conformes con lo que el Estado les paga y con las decisiones que tomamos, qué mayor logro que ése; qué mayor logro para nosotros en un Estado en el cual gran parte de los éxitos de las políticas públicas tiene como centro a los trabajadores públicos, no hay educación de calidad sino es con docentes y maestros comprometidos con la educación pública; no hay salud de calidad si no es con todos los empleados del sistema de salud pública comprometidos como lo hacen diariamente con salvar y proteger las vidas de nuestros vecinos; no hay programa de prevención del delito suficiente si no es con la policía motivada y comprometida con la lucha contra el delito; no hay ningún cumplimiento de las metas del Estado en los distintos organismos si no es por los trabajadores consustanciados con su actividad.

Somos nosotros los primeros interesados en que nuestros trabajadores públicos estén a gusto o por lo menos medianamente satisfechos con los objetivos que nos planteamos, pero de ahí a ser irresponsables, de ahí a otorgar aumentos a los cuales después no los podemos pagar hay un trecho muy largo. Los trabajadores públicos rionegrinos saben porque tienen buena memoria de lo que significó el mal manejo de las finanzas públicas, lo que significó cinco meses sin cobrar sus sueldos, lo que significó recibir el aguinaldo en cuotas, lo que significó cobrar en bonos, lo que significó no tener una obra social y lo que significó escuelas cerradas por largos meses, hospitales cerrados por largos meses y la ausencia del Estado en las cuestiones más básicas, nosotros no queremos volver a eso, nosotros no vamos a volver a eso.

Tendremos las dificultades que tengamos, afrontaremos los desafíos que se nos planteen pero ni este Gobernador y seguramente el Vicegobernador ni ninguno de los que hoy tenemos la responsabilidad de gobernar la Provincia, vamos a rifar el futuro de los rionegrinos, no vamos a afrontar ningún compromiso no sólo que comprometa nuestra gestión sino que comprometa el futuro de los rionegrinos.

Por eso es que confío en que la dirigencia provincial estatal asuma este año difícil en el cual comprendemos los reclamos gremiales y salariales que se nos están planteando, pero también queremos decirles que hablaremos cuantas veces tengamos que hablar, que dialogaremos cuantas veces tengamos que dialogar, que no vamos a reprimir por el uso de la fuerza ninguna acción que lleven adelante las dirigencias gremiales y los trabajadores, pero también tienen que saber que nos van a encontrar con las convicciones absolutamente claras, con los objetivos absolutamente claros, con la defensa de los

intereses generales de los rionegrinos y también con la firmeza para soportar lo que tengamos que soportar sin medir esta firmeza con ningún parámetro de especulación política.

Como decimos siempre, el gobernar no siempre son aplausos y el gobernar no siempre son satisfacciones, a veces el gobernar también significa costos y a veces el gobernar significa sinsabores.

En aras de los rionegrinos y del futuro de los rionegrinos estamos dispuestos a afrontar los costos que haya que afrontar con tal que el Estado Provincial siga funcionando como lo viene haciendo hasta hoy y reinsistir una vez más con un concepto porque sino parecería ser que se invierten los roles. Desde este Gobernador, el amigo Vicegobernador, seguramente ustedes como legisladores provinciales, los funcionarios y todos los empleados públicos provinciales, somos funcionarios públicos por lo tanto nuestro principal objetivo son aquellas y aquellos rionegrinos que esperan de nosotros que les resolvamos sus problemas. No es el Estado el centro de la sociedad, es al contrario, el Estado debe resolver el centro que es precisamente la misma sociedad, por lo tanto quiero insistir una vez más a la dirigencia gremial, que no miremos hacia nosotros, hacia adentro mismo, miremos a los 630 mil rionegrinos que necesitamos garantizarles el derecho social a la educación; que necesitamos garantizarles el acceso a la salud; que necesitamos garantizarles una seguridad como ellos necesitan, que necesitamos garantizarles el apoyo a la actividad productiva, que necesitamos garantizarles el apoyo a todas las políticas sociales y ésta es la finalidad, nuestra como gobernantes, de los trabajadores públicos que también tienen esta misma finalidad que tenemos nosotros.

Decía de la situación económica del año anterior, hay dos aspectos que merecen ser resaltados desde los ingresos: En primer lugar lo que ha sucedido con los ingresos tributarios provinciales, que el año pasado llegaron a 2.154 millones de pesos, creciendo un 46,74 por ciento de manera interanual; han crecido incluso más que los recursos de origen nacional que crecieron el 31,66 por ciento.

Quiero rescatar el año pasado el crecimiento en la recaudación de un 74,6 por ciento del Impuesto Inmobiliario; un 45,3 en la recaudación de Ingresos Brutos; un 58,4 del Impuesto a los Automotores y un 30,7 del Impuesto a los Sellos.

También rescatar el incremento de los ingresos por regalías hidrocarburíferas, que creció durante el año 2013 un 28,06 por ciento y que si agregamos la variación cambiaria, hoy la recaudación por regalías llegó a 105 millones de pesos en el mes de febrero.

Estos ingresos tributarios provinciales tienen su distribución también en los municipios que se benefician de la política recaudatoria provincial y que se benefician también de las regalías. El año pasado enviamos a los municipios 1.044.631.000 pesos, con un incremento interanual del 38 por ciento más si lo comparamos con el año 2012.

También en lo que respecta a la transferencia de los municipios creció en un 30 por ciento el Fondo Federal Solidario, llegando a 68.095.131 pesos.

Una ley sancionada por esta Legislatura, la 4.752, permitió que el año pasado los nueve municipios productores de hidrocarburos reciban en el año más de 51 millones de pesos del 6,5 destinado a Obras y Bienes de Capital.

El año pasado este Gobierno Provincial o este Estado Provincial, tal cual lo había comprometido personalmente con la Presidenta de la República, no ha recibido ningún tipo de auxilio ni de ayuda del Tesoro Nacional para los gastos de la Provincia.

En el año 2011 había recibido 220 millones, en el año 2012, 140 millones y el año pasado no hemos recibido Fondos del Tesoro Nacional. Hemos cumplido en forma permanente y sistemática con nuestras obligaciones con nuestros trabajadores, pagando en tiempo y en forma los salarios de la Administración Pública Provincial y por primera vez en muchísimos años el primer medio aguinaldo de junio del año pasado se pagó en forma simultánea con los salarios.

Quiero también destacar en las Finanzas Públicas del año pasado la recuperación de los sueldos de los trabajadores. Cuando hablamos de déficit, el año pasado tenía tres motivos, y la verdad no nos arrepentimos de los tres motivos: Uno fue el gasto en Obra Pública y en Inversión Pública que ascendió a 900 millones de pesos; el otro fue la recuperación salarial de toda la Administración Pública, Policía, 1844, 1904 y docentes; y el tercer eje fue el apoyo a las actividades productivas como ganadería y como fruticultura.

Dentro de lo que es la recuperación del salario de los trabajadores rescatar tres hechos por lo menos en la 1844 y 1904: La recuperación de la zona desfavorable que les había sido quitada a todos estos trabajadores y que con un plazo que nos había dado esta Legislatura de dos años, en menos de un año habíamos devuelto a todos los trabajadores el 40 por ciento de zona desfavorable.

Destacar también, el año pasado, la recategorización de todos los trabajadores públicos, no sólo en otorgarles las categorías que por estatuto corresponden sino también pagar el retroactivo de esas recategorizaciones.

El año pasado, como decía, invertimos en Gasto de Capital, en Obra Pública y en Bienes 921.571.000 pesos, un 55,4 por ciento más de lo que habíamos invertido en el año 2012.

Rescatar algunos aspectos de la órbita del Ministerio de Economía, fundamentalmente el rol de la Agencia de Desarrollo Provincial, el CREAR, el año pasado en uno de los subprogramas, el Capital de Trabajo del año 2010 se habían entregado 2 créditos, el año pasado fueron 13; en los incentivos directos que financia Activos Fijos en Capital de Trabajo hasta 65 mil pesos, en el año 2013 otorgamos 8 créditos por 515 mil pesos y el Convenio de Cooperación Asistencia Recíproca entre la Provincia y el Banco Patagonia para el subsidio de tasas para la actividad productiva el año pasado se canalizaron 163 proyectos por 36.349.299 pesos; en la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología queremos rescatar por un lado la Primer Semana del Emprendedor Tecnológico Rionegrino, el Programa Empretecno 2013, la distribución de las distintas líneas de financiamiento, fundamentalmente del Gobierno Nacional y el rol de

la Subsecretaría de Ciencia y Técnica en lo que es el diseño de expropiación, de elaboración y de consolidación del Parque Tecnológico Productivo Industrial de San Carlos de Bariloche, también a partir de la Ley de Expropiación sancionada por esta Legislatura.

Valorar y rescatar el trabajo de la Dirección de Comercio Interior que en estos días ha asumido un protagonismo importante a partir de la colaboración con las rionegrinas y los rionegrinos y con el Estado Nacional en la política de control de los precios cuidados.

Quiero destacar el trabajo también silencioso de nuestra Unidad de Financiamiento Externo, la UPCEFE, el año pasado terminamos las obras de Adecuación del Sistema de Nireco y Planta Potabilizadora del Pilar II de San Carlos de Bariloche, la restitución de bombas y refacción de la Estación Elevadora del Barrio Lago Gutiérrez de San Carlos de Bariloche, la Adecuación del Sistema de Agua de El Bolsón y la Adecuación del Sistema de Agua Potable en Laguna Blanca, Pilquiniyeu del Limay.

A esto debemos agregarle las ofertas para las obras civiles que están por ejecutarse en los tres edificios públicos del Centro Cívico y la Adecuación del Sistema de Agua del Lago Nahuel Huapi. Estas obras significan una inversión de 63 millones de pesos.

En el marco del mismo programa, estamos dando inicio la próxima semana a las licitaciones para adquisición de bienes, equipamiento y maquinaria vial para la Región Sur y Bariloche, por un monto de 29 millones de pesos. 5 camiones regadores, equipos ripieros para reparación de caminos, equipamiento y maquinaria para trabajo en mallines, equipos para remediación y reemplazo de fuentes de captación y pequeñas conducciones de agua y un sistema de medición de partículas de aire y de superficie.

Rescatar en esta forma en los dos programas, ya sea financiados por el BID y por la Corporación Andina de Fomento, 92 millones de pesos han sido destinados a la Región Sur y a San Carlos de Bariloche y El Bolsón, producto de los impactos producidos por la erupción del Volcán Puyehue.

A esto tenemos que sumarle el logro de un programa iniciado en la gestión anterior, y que finaliza en los próximos meses, que es el Programa de Jornada Extendida en el cual se van a terminar invirtiendo 274 millones de pesos.

Y la finalización, en el transcurso del año pasado, también de la pavimentación de caminos rurales en el Alto Valle, en este caso General Roca y Cervantes, por un monto de 93 millones de pesos.

Decía recién lo que ha sido la mejora en la recaudación de los ingresos tributarios provinciales. En diciembre del año 2011 la Provincia recaudaba por impuestos provinciales algo así como 100 millones de pesos, en el día de ayer que cerró el mes de febrero la Provincia de Río Negro ha llegado a una recaudación de 300 millones de pesos en el mes de impuestos provinciales. Y en esto quiero destacar y rescatar el trabajo no sólo de la conducción de la Agencia de Recaudación Tributaria sino de todo su personal que trabaja permanentemente para lograr estos resultados. En diciembre del año 2012, la recaudación había sido de 141 millones de pesos.

Destacar el sistema de atención a los contribuyentes y la facilitación de las bocas de pagos. Los nuevos convenios que estamos firmando con Rapipago, Pago Fácil y Brapopagos y la habilitación de doscientas nuevas bocas de cobro a lo largo de la Provincia significa poner a la Agencia de Recaudación Tributaria al lado de los contribuyentes para que tengan más facilidad de pago al igual que el pago electrónico.

En estos dos años abrimos nuevas agencias de recaudación en Viedma, en Bariloche, en Dina Huapi y en Las Grutas, y estamos implementando la boleta electrónica y los cobros vía web.

Volver a destacar una vez más la política central de este Gobierno que es la no moratoria y que es que aquellos deudores de nuestros impuestos cancelen sus deudas a partir de los distintos instrumentos y herramientas que tienen, las leyes que esta Legislatura ha votado, y que la Agencia de Recaudación Tributaria tiene a disposición de los contribuyentes.

Quiero también poner en relieve lo que ha hecho en el año 2013 nuestra Empresa Río Negro Fiduciaria Sociedad Anónima, que incrementó en un 95 por ciento los montos prestados. 24.182.110 pesos, han sido los montos prestados por la empresa fiduciaria provincial. 8.798.000 pesos para 138 productores ganaderos. 7 millones de pesos para 22 productores destinados al financiamiento de las maquinas para forraje. 4.835.000 pesos para 88 productores del Programa de Agroinsumos Rionegrinos para la Fruticultura. 94 mil pesos para la defensa contra heladas. 255 mil pesos para microemprendimientos. 2 millones de pesos para el Fondo de Desarrollo Ganadero Provincial. 948 mil pesos para 36 productores vitivinícolas y 250 mil pesos para 10 productores mineros. 301 productores por 24.182.000 pesos han sido el aporte de la fiduciaria provincial a la actividad productiva provincial.

Rescatar este nuevo programa que no se había hecho nunca en la Provincia, que es el Fondo para maquinarias para Forrajes, por 7 millones de pesos que a partir de los cambios en la frontera agrícola, a partir de lo que significan hoy las pasturas y las plantaciones en el Valle Inferior y en el Valle Medio, va a tener protagonismo sumamente importante.

Destacar el trabajo de la conducción de nuestra empresa tecnológica provincial, de Altec, que pasó de ser una empresa deficitaria en forma permanente y sistemática a una empresa superavitaria, que en año pasado tuvo superávit de 1.190.000 pesos, un 44 por ciento superior al año anterior. Los ingresos de Altec en el año 2013, alcanzaron a 121.315.439 pesos de los cuales un 38 por ciento pertenecen a fondos aportados por el Estado Provincial y un 61 por ciento pertenecen a fondos aportados por actividades de privados.

Es de destacar en Altec la normalización de la totalidad de los pasivos corrientes, incluyendo las deudas bancarias fiscales y comerciales.

Informar también con satisfacción el incremento de recaudación que ha obtenido durante el año 2013 la Lotería de la Provincia de Río Negro, un 73 por ciento más de recaudación si lo comparamos con el año 2011. En el año 2011 la Lotería había recaudado 80.034.000 pesos; en el año 2012 fue de

107.945.000 pesos y en el año 2013 ascendió a 138.401.598 pesos. Esto ha significado que durante el año pasado se hayan destinado más de 101 millones de pesos destinados a financiar las inversiones en salud, en educación, en desarrollo social; más lo destinado al financiamiento de bomberos; financiado a cultura y a deporte.

Quiero también poner en valor la política educativa de los dos años y de derechos humanos, de los dos años anteriores, pero fundamentalmente situarnos en lo que ha sucedido el año pasado.

Destacar por un lado los logros pedagógicos y mucho tiene que ver lo que ha acompañado, lo que ha resuelto esta Legislatura a partir de las leyes que ha sancionado en forma permanente.

Hoy cuando hablaba de los roles del Gobierno Nacional, Provincial y los municipales no quiero dejar pasar lo que ha significado la participación de la Provincia en los distintos consejos federales, que es donde se diseñan las políticas del país en cada una de las provincias. La participación con la presidencia del Consejo Federal de Trabajo, por nuestro Secretario de Trabajo; la participación en el Consejo Federal de Medio Ambiente, con la participación como presidenta a nuestra Secretaria de Medio Ambiente en ese foro; la participación en el Consejo Federal Educativo del Consejo Federal de Salud. La Provincia ha sido protagonista de todos los consejos federales como una manera también de que las políticas públicas nacionales lleguen al Territorio Provincial.

Y en este marco incorporamos a Río Negro a todas las políticas educativas nacionales protagonizando en el Consejo Federal de Educación.

Con la nueva Ley Orgánica de Educación avanzamos en la democratización del gobierno en la educación incorporando a la vocal madre en el Consejo Provincial de Educación y constituyendo los Consejos Escolares con participación de la comunidad educativa.

Durante los dos años anteriores cumplimos con los 190 días de clases en prácticamente el 98 por ciento de los establecimientos educacionales. Ampliamos la obligatoriedad escolar a 14 años. Ampliamos los tiempos escolares con la ampliación de la jornada en primaria y la eliminación de las horas libres en secundaria.

Duplicamos las escuelas con ampliación de jornada escolar, incorporamos la modalidad de jornada completa en 64 escuelas, 24 escuelas hogar y 40 escuelas primarias urbanas y suburbanas. Gracias al acompañamiento de los intendentes municipales, no ha faltado ni un solo día transporte escolar y servicio de comedores por problemas generales, a lo sumo pudo haber sido algún caso puntual por una situación precisamente de puntualidad.

Hemos constituido el Bloque Pedagógico de primero y segundo grado, lo que nos permite un mejor acompañamiento a los niños y niñas disminuyendo las repitencias en esas edades en un 65 por ciento. En el año 2011 repitieron 221 chicos en segundo grado; con el establecimiento del Bloque Pedagógico en primero y segundo año en el año 2013 repitieron solamente 78 niños, lo que arroja una reducción del 65 por ciento de repitentes.

Hemos logrado ser la primera provincia en que todos los chicos y chicas del nivel medio de nuestras escuelas de educación especial y nuestros Institutos de Formación Docente tengan la netbook. La Provincia de Río Negro alcanzó en agosto del año pasado el cien por cien de matrícula para todas las chicas y los chicos de estos niveles y esto es un agradecimiento también al ANSES y al Gobierno Nacional por el acompañamiento a la educación pública provincial.

Hemos desarrollado durante el año pasado algo muy importante para nuestras docentes y nuestros docentes, que es el Dispositivo de Formación Permanente. El año pasado capacitamos a 7 mil docentes en propuestas presenciales, 8.400 docentes en propuestas virtuales y 3 mil docentes formados en las escuelas que llevó adelante la Ley de Educación. 3 mil docentes formados en la Ley de Educación Sexual que marca la ley; 600 docentes formados a través de las políticas de jornada completa, entre otra estrategia de formación.

Creamos los 71 clubes escolares con propuestas como esquí, canotaje, natación y tenis; y llevamos adelante 30 programas socio-educativos en las escuelas que apoyan la trayectoria de niñas y jóvenes.

Implementamos por segundo año la Escuela para Todos durante el verano. En el 2012 participaron 1.400 estudiantes y en el año 2013 aumentamos a 2.700 estudiantes con la finalidad de disminuir la repitencia o el abandono, fundamentalmente en primero y en segundo año.

Implementamos las primeras escuelas secundarias para jóvenes con el fin de dar una propuesta educativa diferente a nuestros jóvenes.

Avanzamos en la implementación de la educación cultural bilingüe con la participación de las organizaciones de los Pueblos Originarios.

Habilitamos, inauguramos 4 nuevas escuelas técnicas: Fernández Oro, Jacobacci, Luis Beltrán y San Carlos de Bariloche.

Cubrimos la demanda educativa de la población carcelaria llevando la educación secundaria e incorporado algunas tecnicaturas terciarias en los distintos penales del Sistema Penitenciario Provincial.

Hemos expandido el sistema educativo: En el año 2012 incorporamos 1.024 cargos, en el año 2013 incorporamos 735 cargos. En dos años hemos incorporado 1.759 nuevos cargos docentes; en horas cátedras, 7 mil nuevas horas cátedras en el año 2012, 5.500 horas cátedras en el año 2013 llegando a 12.500 nuevas horas cátedras en el total de los próximos dos años.

Esta incorporación de cargos ha significado dar cobertura a 12 mil nuevos estudiantes en sistemas educativos, entre jardines de infantes, escuelas primarias, secundarias, técnicas, escuelas de jóvenes y adultos, educación superior y el Plan FinEs. 1.211 nuevos estudiantes secundarios, 904 nuevos estudiantes en escuelas técnicas, 1.099 en escuelas de jóvenes y adultos, 1.300 nuevos estudiantes en

escuelas superiores y más de 5 mil jóvenes y adultos estudiando en programas FinEs y en los planes de alfabetización.

Quiero destacar la inversión pública en mantenimiento y en construcción de escuelas públicas provinciales. En el año 2013 invertimos 12.491.000 pesos en mantenimiento, a través de los municipios; 14.729.000 pesos de fondos provinciales, el mantenimiento en Bariloche, General Roca, Viedma, Cipolletti y Ñorquinco. En la puesta en marcha de edificios públicos del año 2013 invertimos 29.033.000 pesos, 80.172.000 pesos en obras licitadas por el Ministerio de Obras Públicas y vamos a recibir y estamos recibiendo 347.862.000 pesos de fondos del Ministerio de Educación de la Nación y del Ministerio de Planificación destinados a nuevos jardines, a nuevas escuelas y a playones deportivos en todo el Territorio Provincial.

No puedo soslayar en esta instancia y en vísperas a las dificultades que estamos teniendo con la dirigencia gremial de UNTER, lo que han sido las decisiones de este Gobierno en cuanto a los salarios docentes. A nadie le puede caber duda del esfuerzo que ha hecho la Provincia de Río Negro y que han hecho los rionegrinos en que los salarios docentes tengan la importancia desde lo remunerativo que tiene que tener la educación pública.

La Provincia de Río Negro en el año 2011, en lo que es el salario bruto, estaba a nivel nacional en el puesto 23; la Provincia de Río Negro en el año 2014 ha ascendido al puesto número 9. En lo que son los salarios netos de bolsillo, la Provincia de Río Negro en el año 2011 estaba en el puesto 23, hoy, es el quinto mejor salario neto de bolsillo de la República Argentina. El Consejo Federal de Educación mide, año tras año, lo que es la evolución de los niveles salariales de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el año 2010 la Provincia de Río Negro se ubicó en el puesto número 19 en la evolución del salario docente. En el año 2012, la Provincia de Río Negro fue la octava evolución salarial de los salarios docentes en el país, y en el año 2013 la Provincia de Río Negro fue la tercer mejor evolución en el salario docente, solamente superada por Santa Cruz y por Tierra del Fuego. *(Aplausos)*.

Esto habla claramente de la preponderancia que le ha dado este Gobierno del Frente para la Victoria y que le ha dado el Gobierno Provincial con el esfuerzo de los rionegrinos, a la recuperación de los salarios docentes. En noviembre del año 2011, el maestro inicial, el maestro que recién ingresa, que no tiene antigüedad, que egresa de un instituto de formación docente o de una universidad, tenía un neto de 2.945 pesos. En diciembre del 2013 llegó a 4.918 pesos, un 67 por ciento de incremento. En noviembre del 2011, un maestro con 10 años de antigüedad percibía 3.026 pesos, hoy ha ascendido a 5.025 pesos, un 66 por ciento de incremento.

Un maestro con 30 años de antigüedad en noviembre de 2011 percibía 4.128 pesos, en diciembre del 2013, percibe 7.423 pesos, un incremento del 80 por ciento. Podría relatar preceptores y podría relatar directores de nivel primario o de nivel medio, creo que lo que acabo de leer grafica claramente la importancia que le hemos dado. Probablemente esto no haya sido lo suficiente según la óptica de los trabajadores de la Educación, probablemente esto no sea lo que ellos aspiran a qué es la compensación que el Estado tiene que dar por su trabajo y por compromiso por la educación pública. Lo que nadie puede negar, lo que nadie puede negar es que este Gobierno le ha dado a los docentes el reconocimiento, la importancia, que ellos siempre buscaron y que se merecieron.

Hoy, 1º de marzo, el cien por cien de los docentes rionegrinos está cobrando los salarios del mes de febrero del corriente año. *(Aplausos)* Aspiramos a que la dirigencia gremial, yo no voy a decir que nos felicite por estos logros, pero que al menos los tenga en cuenta al momento de las discusiones este año.

Volver a insistir en algo que lo llevamos adelante y que es una postura de nuestro Gobierno con nuestros sindicatos estatales: El Gobierno no dialoga con la extorsión de una medida de fuerza, el Gobierno no dialoga cuando hay chicos en El Bolsón o en la Línea Sur que no están recibiendo clases cuando el Estado no ha incumplido ninguna de sus obligaciones laborales. Nosotros aspiramos a que la dirigencia de UNTER abandone el aval a las medidas de fuerza para sentarnos, para sentarnos a discutir la propuesta salarial que el Gobierno de la Provincia de Río Negro tiene para todos los trabajadores de la Educación.

Vamos a tener un gesto más, nosotros teníamos como calendario educativo el inicio de clases el día de 26 de febrero y aparte del feriado de carnaval de lunes y martes, aparte de que la mayoría de las provincias argentinas iniciaban las clases el día 5 de marzo, uno de los motivos que nos llevó al Ministro y a mí a modificar el calendario escolar de este año, del 26 al 5, fue darle la oportunidad a la UNTER de que abandone las medidas de fuerza para hacer una propuesta salarial, y no tuvimos suerte, no hemos podido sentarnos a dialogar y a ofrecer lo que el Estado tiene para ofrecerles porque la permanente y recurrente medida de fuerza de El Bolsón y la Línea Sur nos impide sentarnos a dialogar. De todos modos, de todos modos y a pesar de la imposibilidad de sentarnos a dialogar, es muy probable que en las próximas horas el Gobierno Provincial le acerque a la Secretaría de Trabajo de la Provincia una propuesta para que a través de ella los docentes rionegrinos reciban por parte del Gobierno de la Provincia una de las propuestas salariales que el Gobierno tiene hacia los docentes y poder empezar las clases con total normalidad como ha pasado en los dos años anteriores. *(Aplausos)*

Quiero también rescatar, creo que es uno de esos hechos de coherencia, no tanto del gobernador pero sí de muchos militantes de nuestro proyecto político que han sufrido mucho la persecución, que han perdido compañeros, que han perdido amigos, familiares, y que es la política de derechos humanos del Estado Provincial. Río Negro es la única Provincia en la cual su Secretaría de Derechos Humanos está incorporada en el Ministerio de Educación, porque consideramos que entre la educación y el respeto de los derechos humanos de la gente hay una convivencia muy importante.

Quiero destacar como uno de nuestros hechos de coherencia nuestros la absoluta independencia y la absoluta coherencia que ha tenido la Secretaría de Derechos Humanos diciendo las

cosas que haya que decir, actuando con las cosas que haya que actuar, criticando, cuestionando y accionando en contra, inclusive de este propio gobernador, con tal de defender los derechos, con tal de defender las leyes vigentes y con tal de garantizar el cumplimiento de las metas para los cuales ha sido creada la Secretaría de Derechos Humanos.

Quiero rescatar la implementación de la Ley del Registro de Ex-presos Políticos que se está llevando adelante en el ámbito de la secretaría; la asistencia a testigos de los distintos juicios de lesa humanidad; la señalización en la Comisaría IV de la Policía de Cipolletti y la Delegación de la Policía Federal de Viedma, como sitios de memoria dentro de la red federal; el ordenamiento y la digitalización de los datos del Archivo Provincial de la Memoria; del dictado del Decreto Reglamentario de la Ley Provincial de Personas Extraviadas y no Identificadas, en este año el Registro intervino en 206 situaciones, se resolvieron 89 casos y todavía estamos buscando 117 personas extraviadas.

La asistencia permanente bajo todo concepto a la familia Solano, la integración por parte de la Secretaría del Consejo Interinstitucional en la actuación contra la Trata de Personas. Garantizar los derechos a la población carcelaria cuando existen o cuando se dan situaciones de abusos por parte de celadores y policías. La actuación sin ningún tipo de limitaciones por parte de la Secretaría en los casos de violencia institucional que desgraciadamente se hayan dado y la participación activa en el Consejo Federal de Derechos Humanos y en el Consejo Federal de Antidiscriminación que lleva adelante el INADI.

Quiero hacer también algunos repastos de nuestro Sistema de Salud Pública: En primer lugar, agradecer, rescatar, valorar el esfuerzo de todo el personal, de los 6.246 trabajadores de la Salud que mañana tarde y noche, todos los días trabajan para resolver los problemas que día a día se presentan en nuestros hospitales y en nuestros centros de atención primaria. Creo que muchas veces la realidad es sumamente injusta con los trabajadores de la Salud y con quienes la conducen; a veces una situación médica que lamentablemente no tenía solución, a veces una fatalidad, en otras circunstancias la llegada tarde de una ambulancia o la llegada a destiempo de una prótesis o de un medicamento, parecería ser que es más noticia y tira por bajo el trabajo permanente diario que se hace en nuestro sistema de salud.

Algunas cifras marcan claramente la salud que se les brinda a los rionegrinos en nuestros 35 hospitales y 184 centros de salud: El año pasado llevamos adelante 1.721.408 consultas de rionegrinas y rionegrinos, 4.716 consultas diarias; tuvimos 47.327 pacientes internados, 4,2 días por pacientes de promedio; nacieron en los hospitales públicos provinciales 6.813 niños, el 60 por ciento de los nacidos en la Provincia de Río Negro; llevamos adelante 14.573 cirugías, de las cuales 5.319 fueron cirugías de urgencia; se ejecutaron 343.000 procedimientos odontológicos; se llevaron adelante 187.470 actividades en salud mental; hicimos 217.987 radiografías y 55.581 ecografías en pacientes hospitalarios. Estas cifras hablan claramente del rol y del protagonismo que tiene nuestro sistema de salud pública.

Llevamos adelante más de 40 programas sanitarios en todo el territorio provincial. El Plan SUMAR llevado adelante junto con el Gobierno Nacional que da cobertura hasta personas de 19 años y mujeres hasta los 64, duplicamos en el año 2013 la actividad de empadronados, 72.865 rionegrinos; llevamos adelante el programa REMEDIAR más REDES con la entrega de 1.320 botiquines que significan 400 mil tratamientos; completamos el año pasado el Programa Nacional de Inmunizaciones del sistema nacional con las 16 vacunas; llevamos adelante el Plan de Salud Escolar, que el año pasado alcanzó una cobertura del 78,57 por ciento, de 21.651 niños a examinar, examinamos 17.012 niños; el año pasado llevamos adelante 27 eventos de promoción en la donación de órganos y aumentamos en un 109 por ciento la inscripción de donantes sumando 1.418 personas, llegando hoy la Provincia de Río Negro a 23.591 donantes; la Provincia se incorporó el año pasado al Plan Nacional de Sangre Segura con la correspondiente jerarquización del equipamiento; hoy hay 33 municipios que forman parte del Programa Comunidades y Municipios Saludables; 1.961 establecimientos privados de salud fueron fiscalizados por el Ministerio; 500 auditorías llevaron adelante infracciones y aplicaciones de las multas correspondientes y se auditaron 253 farmacias a través del Área de Salud Ambiental.

Seguimos trabajando en la lucha contra la Hidatidosis, Chagas, Residuos Patológicos y el control de las distintas plagas que pudieran existir en la Provincia.

Nuestro laboratorio provincial, el PROZOME, el año pasado produjo 16.989.371 unidades, el doble de lo que habíamos producido en el año anterior. Hoy sumamos un producto más e incorporamos en equipamiento 522.328 pesos. Todos sabemos de las dificultades que tenemos en la incorporación fundamentalmente de profesionales y técnicos, no es un tema único de la Provincia de Río Negro, es un tema de todas las jurisdicciones provinciales, pero el año pasado incorporamos 279 profesionales y técnicos al sistema de salud pública y este año a partir de modificaciones que hicimos en el mes de diciembre estamos recibiendo 93 residentes que incrementamos su salario de 5.300 pesos a 11.270 pesos ó 12.450 pesos según la zona llevando el salario del médico residente al salario del médico ingresante, buscamos con esto que aquellos estudiantes que vienen a hacer la residencia a la Provincia tengan la motivación necesaria no sólo para hacer la residencia sino para también para quedarse en el Sistema de Salud Provincial.

En este marco reglamentamos la Ley 4.861 sancionada por esta Legislatura, creando a partir del mes de diciembre el adicional para los médicos de la Línea Sur y de Sierra Grande con el objetivo de estimular su radicación.

Se duplicaron los adicionales por responsabilidad de conducción, implementamos las bonificaciones por los cargos de director y jefatura de zona sanitaria y esta inversión va a ser superior a los 30 millones de pesos anuales.

Quiero resaltar también el equipamiento del año 2013. En primer lugar el acompañamiento nacional del Ministerio de Salud de la Nación y de la Fundación del Banco Nación, en este caso con la gestión permanente del Senador Pichetto. Una ambulancia para Comallo, un equipo de Gammagrafía

Portatil Intraquirúrgica para el hospital de Bariloche; un Digitalizador para el área de Radiología de El Bolsón; una ambulancia de alta complejidad para Chichinales, otra ambulancia para Ingeniero Jacobacci; un Endoscopio para General Roca; una ambulancia de alta complejidad para Río Colorado; un ecógrafo Doppler de última generación para Los Menucos; una ambulancia para Maquinchao; una ambulancia para Chimpay; una ambulancia de alta complejidad para Dina Huapi; un equipo Radiológico de Arco en C para Cinco Saltos, todos aportes del Gobierno Nacional gestionado por el Senador que agradecemos, que valoramos y que se suman al equipamiento con fondos del Tesoro Provincial.

En los próximos quince días vamos a estar entregando 14 nuevas ambulancias a todos los hospitales de la Provincia que se suman a estas ambulancias entregadas el año pasado... (Aplausos)... Incorporamos siete nuevos sillones odontológicos, en términos generales estoy hablando; equipos de ecógrafo Doppler para Cipolletti; Autoclave para Catriel; quince lectoras de ISA para distintos hospitales; cuatriciclos para distintas zonas; camionetas doble cabina para Salud Ambiental; camionetas para transporte de pasajeros de Cipolletti, San Antonio Oeste y Viedma y hemos invertido el año pasado 31.924.463 pesos en infraestructura hospitalaria; el nuevo hospital de Jacobacci, el nuevo hospital de Ingeniero Huergo; la culminación de la ampliación del hospital de General Roca; la culminación del área pediátrica de San Antonio Oeste; la ampliación del de Viedma; el mejoramiento del Centro de Salud de El Cándor y de Arroyo Los Berros son algunas de las obras llevadas adelante durante el año pasado.

En el año 2011 el presupuesto de Salud alcanzó a 861 millones de pesos que equivalía a una inversión de 1.331 pesos por habitante. En el año 2013 la inversión en Salud alcanzó los 1.324.900.000 pesos, lo que equivale a 2.001 pesos por habitante.

La inversión pública en Salud creció un 150 por ciento en los últimos dos años. Cifras: 62.500.000 pesos el año pasado en medicamentos; 19,7 millones de pesos en material descartable; 19 millones de pesos en prótesis y órtesis y 3 millones de pesos en combustibles, son algunas de las cifras de lo que es el dinero de los rionegrinos destinado a la Salud Pública Provincial.

El año pasado formalizamos 23 convenios con prestadores privados para garantizar la salud en aquellos lugares en los cuales no lo puede hacer el hospital público. Destinamos a estos 23 convenios 70.684.979 pesos.

Queremos rescatar una vez más el crecimiento del FOS, del Fondo de Obras Sociales, producto del esfuerzo y del trabajo de los sistemas administrativos y de las conducciones de nuestros hospitales. El año pasado, en el 2013, el FOS recaudó 41.300.000 pesos de prestaciones a pacientes con obras sociales que han quedado destinados en los propios hospitales, significó un crecimiento del 125 por ciento de un año a otro en la recaudación del FOS.

Quiero también destacar, y siempre aspiramos a que los trabajadores públicos también nos acompañen en nuestra satisfacción, si bien hay muchas cosas por mejorar, si bien hay muchas cosas por seguir haciendo, pero a nadie escapa lo que hemos alcanzado en los logros y en las metas que nos hemos planteado en nuestra Obra Social Provincial, el Ipross. Ni un solo día de corte en el año 2013 ni un solo día de atraso en las prestaciones a nuestros prestadores y proveedores. En el año 2012 habíamos invertido en el presupuesto del Ipross 430 millones de pesos, en el año 2013 el monto que el Ipross destinó a la salud de sus afiliados ascendió a 660.516.240 pesos. En el año 2012 y 2013 el Ipross no solicitó al Tesoro Provincial el subsidio que le corresponde aprobado por el Presupuesto Provincial, lo que habla claramente del saneamiento de las cuentas públicas en nuestra Obra Social Provincial.

El año pasado no sólo que mantuvimos la vigencia de los 80 convenios a los cuales incrementamos en un 18 por ciento sino que a esto sumamos prestaciones como la cobertura de obesidad mórbida, cirugías, prótesis y ortodoncia en odontología y psicología, coberturas que no estaban antes en las prestaciones de nuestra obra social.

En el mes de septiembre del año 2013 pusimos en marcha el nuevo sistema de provisión de prótesis, estamos tardando 48 horas en los casos de urgencias y 10 días en las cirugías programadas.

Casi nunca el Ipross había interrelacionado como lo está haciendo hoy con el Sistema Público de Salud. El año pasado el Ipross transfirió a los hospitales 8.358.253 pesos de prestaciones que el hospital público dio a afiliados de la obra social.

Quiero destacar también un avance que se está dando en la informatización de la obra social que va a significar no sólo la mejora en la atención a nuestros afiliados sino también un mejor, un mejor control en las prestaciones. En este caso la informatización que está a la mitad de su diseño, adquirimos 10 antenas satelitales, 2 nuevos servidores informáticos, 100 computadoras para las delegaciones y 50 scanners, una inversión de más de un millón de pesos que serán instalados a medida que se vaya terminando el software del nuevo sistema informático.

Habilitamos las nuevas oficinas de Villa Regina, de Ingeniero Huergo, de Chimpay y la coordinación del Valle Medio.

También destacar el avance de la devolución de los reintegros a nuestros afiliados, ya hemos pagado el mes de enero, 4.800 reintegros por un monto de 4.500.000 pesos; y prácticamente hemos reducido a cero la vía del amparo en sedes judiciales de nuestros afiliados para obtener una prestación del Ipross. Cuando antes el Ipross era sinónimo que nuestros afiliados tenían que estar transitando las sedes judiciales para que se les garanticen las prestaciones y las obligaciones, hoy los afiliados no necesitan concurrir a una sede judicial para que un juez le garantice la cobertura médica que por ley estamos obligados a dar. (Aplausos).

Una de las grandes preocupaciones, no creo que sea únicamente del Gobernador sino de todos nosotros, los que estamos aquí y también de las rionegrinas y los rionegrinos, es la situación de la violencia, es la situación del delito y es la situación de la seguridad. Creo que cuando tomamos la decisión de modificar la Ley de Ministerios y creamos el Ministerio de Seguridad y Justicia, dimos un testimonio

claro de la importancia que para nosotros tiene la paz, la tranquilidad, la vida y los bienes de los rionegrinos.

Cuando le propusimos a esta Legislatura la modificación de la Ley de Ministerios lo hicimos esencialmente porque estamos convencidos que la prevención del delito en sus distintas formas tiene que tener un ámbito específico y concreto para la lucha precisamente contra uno de los grandes desafíos del Estado Provincial.

Creo que conjuntamente con la creación del Ministerio hay dos hechos o dos acciones que marcan claramente el compromiso que tenemos todos nosotros con mejorar esta situación: Por un lado la tarea del Vicegobernador de la Provincia, en forma personal, con ustedes, legisladores y legisladoras, los colegios de abogados, en lo que es tener el nuevo Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Río Negro, que con los avances del último semestre del año pasado y con lo que se está llevando adelante este año, creo que la Provincia va a tener una herramienta que el Poder Judicial la está demandando y que todos nosotros sabemos que es absolutamente necesaria e imprescindible.

El otro aspecto que considero que ha sido sumamente trascendente y central el año pasado, ha sido la renovación del Superior Tribunal de Justicia, de la Procuración General, como mecanismo no sólo de recambios, que es una palabra vulgar, sino como una manera de que el Poder Judicial también con las nuevas personas que la integran, con sus nuevos funcionarios, con los nuevos jueces, con la señora Procuradora General también ponga al Poder Judicial en la mirada actual, en las decisiones actuales, en los objetivos actuales que como rionegrinos tenemos.

Creo que si hay un hecho que tenemos rescatar de todos nosotros más los colegios de abogados es la seriedad, es la transparencia, es la responsabilidad con la cual durante el año 2013 concluimos con la designación de los cinco jueces del Superior Tribunal de Justicia y con la Procuración General, en un ámbito de absoluto consenso, de absoluta transparencia en el cual desde los fueros de abogados, por los legisladores del oficialismo, por los legisladores de la oposición, hemos logrado generar el nuevo Superior Tribunal de Justicia y la nueva Procuración en un marco de transparencia y de responsabilidad muy importante que pone a la Justicia de la Provincia de Río Negro en uno de los lugares de los tribunales del interior del país con mayor jerarquía, hoy, en el país. *(Aplausos)*.

Destacar también el rol del Consejo de la Magistratura, al margen de las diferencias que podamos tener en el diseño de la ley, que todos asumimos que hay que modificarla, al margen de lo que pensemos de lo que podamos observar del desempeño de fiscales o jueces, creo que el trabajo del Consejo de la Magistratura, de los legisladores del oficialismo y de la oposición y de los colegios de abogados el año pasado, ha sido una muestra contundente del compromiso que tenemos todos con darle al Poder Judicial los instrumentos necesarios que necesita.

Más de 53 funcionarios judiciales han sido designados en el año 2013, si se suman a los más de 50 en el año 2012, en dos años se han designado entre jueces, secretarios, fiscales e integrantes del Ministerio Público más de 110 funcionarios judiciales, con lo cual estamos comprometidos para que cada institución judicial creada por ley de esta Legislatura tenga la cobertura de cargos suficiente, de nada sirve la sanción de una ley creando una institución judicial si después no tenemos la coherencia de afectar los recursos y la designación de los funcionarios judiciales.

Sabemos que hay ciertas zonas de la Provincia que aún las instituciones judiciales creadas por ley de esta Legislatura no se han cubierto las vacantes, y es el desafío que hemos acordado y trabajado con los miembros del Superior Tribunal y la Procuración General para que en el Ejercicio Fiscal del año 2013 poder llevarlo adelante.

Quiero destacar algunos objetivos que no hemos planteado el año pasado en la Policía de la Provincia de Río Negro. Y en esto, también hacer una aclaración que creo que está de más pero que no viene mal volver a ratificarlo una vez más; nosotros ratificamos y hacemos nuestro el compromiso con la política de seguridad democrática, con el compromiso del respeto por los pactos internacionales que ha suscripto la Nación; del respeto por las leyes vigentes; del respeto por los derechos de los habitantes y por una institución policial democrática, en cambio permanente y subordinada a la conducción civil, en este caso de su jefe y en este caso del propio Gobernador. *(Aplausos)*

En este marco quiero analizar dos hechos a través de conductas: Un caso fue el año pasado y otro de este año, desgraciadamente. El caso del año pasado fueron los vejámenes y las golpizas a los tres jóvenes en San Carlos de Bariloche; y el caso de este año fue el uso desmedido de la fuerza y del arma policial, en el caso del niño indefenso y desarmado de General Conesa.

Lo hicimos cuando el Gobernador Carlos Soria estaba en ejercicio de sus funciones el 25 de diciembre en Cipolletti, con el asesinato del joven Scorolli, que tuvo sentencia esta semana. Lo hicimos cuando asumimos el compromiso de buscar la verdad en el caso Solano. Lo hicimos en los vejámenes de Bariloche. Lo hicimos en General Conesa y lo hicimos en muchas circunstancias más. Nunca, ni este Gobernador ni el Jefe de la Policía ni el subjefe de la Policía vamos a tolerar la violación de los derechos de los ciudadanos ni vamos a apañar ninguna conducta ilícita de ningún efectivo policial que atente contra la vida de ningún ciudadano indefenso en la Provincia de Río Negro. *(Aplausos)*

Y el Poder Judicial tiene el testimonio claro de cuál ha sido la actitud de este Gobernador, del Vicegobernador, del ministro del área y de las autoridades policiales. Nunca van a encontrar de las autoridades políticas de la Provincia ninguna acción que busque desviar la investigación, ninguna acción que le impida al Ministerio Público y al juez de la causa no tener todos los elementos necesarios para encontrar a los responsables y para juzgar a los responsables.

Pero también quiero decir, pero también quiero decir que los hechos individuales que suceden, que repudiamos, que desgraciadamente nos pasan, no es la conducta habitual de los más de 7 mil policías rionegrinos que todos los días arriesgan su vida y salen a las calles a proteger a los rionegrinos.

En todas nuestras actividades, en la política, en las actividades privadas, en las instituciones del Estado, pueden haber conductas corporativas o pueden haber conductas individuales, yo no estoy de acuerdo con que generalicemos, con que pongamos a todos los efectivos policiales en el mismo nivel de violencia y de intolerancia y de no respeto a la ley por el hecho que hayan cometido uno, dos, tres, cinco, diez.

Creo que la Policía de Río Negro ha aceptado el proceso de cambio que desde el Gobierno de la Provincia se le ha planteado. El proceso de cambio de que por primera vez en veintitrés años tenga un Jefe civil, el proceso de cambio de una Plana Mayor reducida de ocho a tres Comisarios, el proceso de cambio en los planes de estudios en las escuelas de formación policial, el proceso de cambio en los planes de estudios de las escuelas de oficiales y el proceso de cambio en los distintos civiles que están en la Plana Mayor Policial; y noto y estoy convencido de que la Policía de la Provincia de Río Negro, salvo excepciones, está comprometida con el respaldo, con el respeto a las autoridades constitucionales y también con el respeto a las normas vigentes.

Nosotros pudimos resolver sin el uso de la fuerza y sin que rionegrinas y rionegrinos padezcan los saqueos, la violencia desmedida y que tampoco padezcan muertes como pasó en otras provincias producto de lo que sucedió la primer semana de diciembre. Un hecho inédito en la Argentina, un hecho de rompimiento de la cadena de mando en prácticamente todas las policías provinciales, un hecho que no se había dado en los 30 años de democracia, también significó para los gobernantes de todas las provincias lo que puede llegar a significar una acción coordinada y una acción deliberada de estas características.

Lo sucedido con las sublevaciones policiales de diciembre nos tiene que también llamar a la reflexión a todos sobre modificación de leyes, sobre modificación de reglamentos, sobre modificación de reglamentos internos disciplinarios para aquellos que teniendo las armas que le da la ciudadanía, para aquellos que teniendo el poder de la fuerza, asuman actitudes que ponen en riesgo la libertad de la gente, la tranquilidad de la gente y sobre todo que puedan llegar a existir como mecanismo de extorsión y de coerción hacia las autoridades elegidas por el voto popular y que manda la Constitución.

Yo tengo que reconocer lo difícil que fue para nosotros el 8 de diciembre, y entre mis propios compañeros de trabajo de todos los días hemos tenido opiniones distintas y distintos puntos de vista sobre lo que actuamos el 8 de diciembre a la noche. Si la actitud de este Gobernador y de los Ministros fue la correcta o hubiésemos tenido que tener otra actitud, ante un hecho de estas características que no se vivió nunca y en Río Negro en 28 años se había dado, creo que en 2 o en 3 oportunidades nada más, y aislados, es un hecho que todavía está bajo análisis de lo que hicimos ese día, creo que ninguno de nosotros está conforme con lo que pasó y que ninguno de nosotros se siente satisfecho ni contento ni tranquilo sobre lo que sucedió y sobre la forma en que lo resolvimos; esto también nos tiene que llamar a la reflexión desde el Gobernador y todos los demás de cómo llevar adelante este tipo de situaciones salariales o laborales con los integrantes de la Fuerzas de Seguridad.

Así como lo hice con el caso Solano, con el niño de Conesa o con Bariloche, también la Policía de la Provincia de Río Negro, el Ministro de Seguridad y este Gobernador, estamos colaborando y a total disposición del Ministerio Público y de los Jueces de Instrucción para que aquellos efectivos policiales que el día 8 de diciembre a la noche hayan violentado los reglamentos policiales y hayan violentado las leyes utilizando patrimonio de los rionegrinos en una medida de protesta, vamos a colaborar con la Justicia para que esa conducta y esa acción tenga la condena judicial que corresponde en estos casos. (Aplausos)

El año pasado fue un año de fuerte inversión en la Policía de la Provincia de Río Negro, renovamos el 50 por ciento de la flota automotor policial, más de 32 millones de pesos. 84 automóviles patrulleros, 46 camionetas, 20 cuatriciclos, 20 motos, camiones cisternas y autobombas, fue el equipamiento que destinamos para la prevención del delito en cada una de las jurisdicciones. Invertimos 23.767.384 pesos en indumentaria para el personal policial, uniformes, chalecos antibalas, equipos de protección balística y equipos especiales de lucha contra el fuego; 18.507.160 pesos invertidos en municiones y armamentos, proyectiles, cartuchos, pistolas, granadas y aerosoles; 1.800.000 pesos en tecnología y comunicaciones; 152 nuevos equipos informáticos en las unidades de orden público; 3.774.000 pesos en infraestructuras edilicias inmobiliarias en distintas comisarías.

El año pasado y en los próximos días habremos cumplido uno de los objetivos que planteé el año pasado en esta Legislatura y que nos comprometimos con los rionegrinos, que es incorporar mil nuevos policías a la Policía de la Provincia de Río Negro. En el año 2013 egresaron 753 agentes y oficiales de nuestras escuelas de formación y se incorporaron a la Policía, 730 agentes y 23 oficiales. Esto significa, entre el año 2011 y 2012, al 2013 y 2014, un 50 por ciento más de egresados de las escuelas de formación policial; incorporamos la Escuela de Los Menucos, de Villa Regina, a las ya existentes de San Carlos de Bariloche, de Viedma, de Villa Regina, de Cipolletti, de Choele Choel, de General Roca, de Sierra Grande y de Allen. Aún hoy hay 217 agentes estudiando, para el Escalafón Tránsito, Bomberos y Escalafón General, en General Roca, en Los Menucos, en Cipolletti, en San Carlos de Bariloche y en Viedma. Vamos a proseguir con el sistema de capacitación, el de Técnico Superior en Criminalística, en convenio con el IPAP y la participación de la Universidad Nacional de Río Negro.

Quiero compartir con ustedes algo que forma parte de uno de los procesos de cambio más importante que se está llevando adelante en la Policía de la Provincia de Río Negro, que es la sistematización, ordenamiento de las estadísticas, de los hechos delictivos. Hasta hace unos años atrás no había información fidedigna, clara, objetiva y real de los hechos delictivos de la Provincia. No sólo para saber cómo estamos, sino también para saber qué es lo que hay que cambiar, qué es lo que hay que modificar, en qué hay que invertir, en qué hay que diseñar nuevas políticas de prevención del delito.

Estamos llevando adelante desde el año pasado el Programa del Sistema Integrado Estadístico Delictivo, que forma parte del Sistema Nacional de Información Criminal, dependiente del Ministerio de

Seguridad de la Nación. El año pasado se registraron en la Provincia 35.008 delitos en todo el año 2013, significa un 2,4 por ciento más de delitos que en el año 2012. En términos prácticos significa que entre 2012 y 2013 hay una estabilización de la actividad delictiva en la Provincia. El 88 por ciento de los delitos se configuran en delitos contra la propiedad, contra las personas, contra la libertad, destacándose robos, hurtos, lesiones y amenazas, que no es necesariamente un esquema local o municipal sino que forma parte de lo que hoy sucede en prácticamente todas las provincias argentinas y en el país.

Los delitos contra la propiedad, en el año 2012 significaban el 66 por ciento del total de los delitos, en el año 2013 significaron el 64 por ciento, reduciéndose en un 2 por ciento con respecto a los delitos totales. Los delitos contra las personas y contra la libertad son el 12 por ciento del total de los delitos generados en la Provincia.

Los robos, en el año pasado tuvimos 9.432 robos denunciados que significan con respecto al año 2012 una disminución del 1 por ciento. El año pasado, 2013, tuvimos 6.897 hurtos que significan un 2 por ciento menos que el año 2012.

Cuando uno habla de estas cifras tan frías y se pone en el lugar de quienes fueron damnificados parecería ser una falta de respeto porque hablar del delito lo primero que uno tiene que aclarar es el respeto a quienes violentaron, es el respeto a quien perdió un familiar o un amigo, es el respeto a quienes les sacaron sus cosas o quien se quedó sin el esfuerzo de su trabajo. Por eso es que en el medio de estas cifras quiero manifestar nuestra solidaridad pero también es nuestra obligación transparentar las cifras del delito para que esta preocupación tan latente, para que estos hechos que día a día ilustran páginas de diarios y de noticieros, los pongamos en lo qué esta sucediendo en la Provincia; de hecho, comparando el 2012 contra el 2013 hay una estabilización y un amesetamiento del delito lo que no significa que estemos conformes, lo que no significa que no nos molesten los hechos que se suceden.

Si analizamos las pérdidas de vida, si analizamos la desgracia que ha significado para las familias, para esas personas y para el Estado Provincial; si hay una manera que la Organización de las Naciones Unidas han definido para analizar el delito de un país es la tasa de homicidios, cuántas personas mueren cada año cada 100 mil habitantes, este es el método que las Naciones Unidas consideran que son los rangos de seguridad en una ciudad o en un país. Desgraciadamente la Provincia de Río Negro tuvo en el año pasado la pérdida de 52 personas que perdieron la vida, esto significa en números redondos, 8 homicidios cada 100 mil habitantes. Hay un tema que deseamos aclarar, que prácticamente todos los homicidios no se han dado en situación de homicidio, en situación de robo, lo cual marca también otro aspecto de cuando uno tiene que analizar el por qué pasan los hechos; la mayor cantidad de estos desgraciados homicidios se han dado a partir de hechos violentos entre personas y se han dado situaciones de conflictividad no sólo social sino también delincuencia.

Las Naciones Unidas dicen que un parámetro normal de estadísticas delictivas es que la tasa de homicidios se fije entre 5 y 9 homicidios cada 100 mil habitantes y el promedio mundial hoy se ubica en 6,9 en el año 2010, que es la última estadística sistematizada que hay. La Argentina en el año 2012 registró 5,5 homicidios cada 100 mil habitantes; la Provincia de Buenos Aires registra 7,65 homicidios cada 100 mil habitantes; nuestra vecina, la Provincia de Neuquén registra 12 homicidios cada 100 mil habitantes; la ciudad de Rosario en el año 2012 registró 15 homicidios cada 100 mil habitantes con una proyección de 20 homicidios cada 100 mil habitantes en el año 2013; la ciudad de Santa Fe registra una tasa de 24 homicidios cada 100 mil habitantes; y de las patagónicas, Comodoro Rivadavia registra 18,8 homicidios cada 100 mil habitantes. Una vida perdida es todo, una vida perdida es suficiente preocupación y dolor para el Estado Provincial.

Pero con estas cifras también quiero significar el punto en el cual está el delito hoy en la Provincia de Río Negro y cuáles son los objetivos que nos estamos planteando desde el Ministerio de Seguridad, desde la Policía y desde el Sistema Penitenciario para resolver los distintos inconvenientes que tenemos.

Estamos instrumentando dentro de la Policía la georeferenciación, es decir, incorporar en la digitalización cartográfica los distintos delitos con fechas y horarios que se van dando para una mejor prevención, a través de las unidades de orden público. Estamos recategorizando y creando nuevas unidades policiales, creamos nueve jefaturas de zona, jerarquizamos el número de Emergencia 911, en el cual ya están incorporadas: Viedma, General Roca, San Carlos de Bariloche, y en los próximos días con mayor jerarquización Choele Choel y Cipolletti. Hemos creado cinco nuevas zonas de seguridad vial: Atlántica, Valle Medio, Alto Valle Sur, Alto Valle Norte y Andina; y junto con la Agencia de Seguridad Vial Nacional y con la Dirección de Seguridad Vial del Ministerio se está llevando adelante el Programa Vial Río Negro Te Cuida, en el cual hemos tenido en la temporada del verano 2013-2014, una disminución del 40 por ciento de incidentes viales en las rutas provinciales.

Quiero también hacer un repaso de lo que es hoy el Sistema Penitenciario Provincial. El año 2013 ha sido un año de grandes frustraciones, ha sido en algunos aspectos de impotencia y ha sido también un año en el cual tuvimos que adoptar medidas que no hubiésemos querido adoptar. El año 2013 fue un año absolutamente negativo para nuestro sistema penitenciario por la cantidad de fugas que se dieron permanentemente en los penales, esencialmente de Cipolletti, aquí el de Viedma e inclusive el de San Carlos de Bariloche, y los intentos en el de General Roca. Nos llevó a tomar una decisión que no hubiésemos querido tomar, que es que la Policía de la Provincia vuelva a hacerse cargo de la seguridad de los penales. El Sistema Penitenciario Provincial, por la ley es un sistema civil, está claro que fuimos demasiado rápido, y que con la incorporación de más de 250 personas al Sistema Penitenciario Provincial, pese al esfuerzo presupuestario que hicimos, a la creación del nuevo escalafón, no estábamos

preparados todavía para que civiles lleven adelante la seguridad y el control de los penales y tuvimos que volver a recurrir a la Policía de la Provincia para garantizar las mínimas condiciones de seguridad.

En los próximos días elevaré a esta Legislatura un proyecto de ley, donde modificamos las condiciones laborales del Servicio Penitenciario Provincial, está absolutamente claro que con el régimen laboral que hoy tiene este sistema, es absolutamente imposible que ese Sistema Penitenciario Provincial lleve adelante una custodia de los detenidos en condiciones que nos garanticen que los detenidos permanezcan cumpliendo su condena.

Creemos necesario repasar algunos aspectos. En esto, sabemos la deuda que tenemos de inversión pública en el Sistema Penitenciario, sabemos de las condiciones que tienen los reclusos en sus lugares de detención, sabemos de las distintas órdenes e instrucciones -y las respetamos- que nos ha dado el Poder Judicial en cuanto a la mejora del Sistema Penitenciario y sepan que desde los señores jueces, pasando por los organismos de derechos humanos que hacen al cumplimiento de la ley, de los familiares y de los reclusos, que vamos a tratar en el año 2013 de consolidar las políticas hacia el Sistema Penitenciario Provincial.

En los últimos dos años hemos destinado 50.337.000 pesos al Sistema Penitenciario; 16.345.000 en la alimentación de internos y personal penitenciario; 1.212.000 pesos de artículos higiene personal y limpieza; 1.153.000 pesos en equipamiento de cocina en los penales; 20.949.000 pesos en reformas edilicias y obras; 2.970.000 pesos en mantenimiento de flota y equipamiento de los nuevos vehículos policiales; 4.320.000 pesos a la compra de elementos de seguridad y 3.862.000 pesos en equipamiento general de mobiliario e informática de los penales. Hoy la población carcelaria provincial alcanza a los 811 internos, más 41 internos alojados en distintas comisarías a los cuales pretendemos y aspiramos a tener la autorización judicial para que no estén detenidos en comisarías y pasen a la detención de las distintas cárceles, 191 detenidos en Viedma, 18 en Pomona, 37 en Choele Choel, 147 en Cipolletti, 328 en General Roca y 89 detenidos en San Carlos de Bariloche es hoy la distribución, más los 41 internos en los distintos lugares. Estamos ampliando y refuncionalizando las unidades penales de General Roca y de San Carlos de Bariloche y estamos a punto de iniciar la obra con la ampliación del penal de aquí, de la Capital de la Provincia de Río Negro.

En este marco también vamos a poner mucho énfasis en el transcurso del año en la jerarquización del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados, sería APL, y fundamentalmente en lo que es recurso humano, APL es el Instituto que da asistencia a los familiares, a los pos penitenciarios y que hace el control en conjunto con los jueces de las condenas condicionales y distintos mecanismos de alteración de penas; tienen hoy bajo supervisión 955 detenidos y algunos liberados, Viedma, General Roca, Bariloche y Cipolletti son las Circunscripciones judiciales en las cuales funciona hoy el APL; 200 supervisados en Viedma, 315 en General Roca, 183 en Bariloche, 257 en Cipolletti y 955 personas en carácter de juicio bajo el sistema judicial que hoy tiene bajo su responsabilidad del Instituto de Presos y Liberados.

Destacar el trabajo de la Dirección Provincial de Protección Civil que ha estado coordinando junto con el Estado Nacional y con cada una de las ciudades, con los intendentes, las distintas emergencias que se nos han sucedido.

Hemos, a través de la Dirección de Protección Civil, puesto al día el aporte a los bomberos voluntarios y creo que también la tarea para este año es agilizar, modificar y modernizar las leyes que dan sustento al destino de los fondos ya sea de Edersa o Lotería, fundamentalmente el de Edersa de los bomberos voluntarios porque está demostrado que con estas leyes, con los mecanismos creados por la ley, más los sistemas administrativos provinciales tenemos serios inconvenientes en cumplir en tiempo en forma con los aportes establecidos por las leyes.

Se constituyó el seguimiento de los aportes voluntarios y estamos llevando adelante la modificación de los sistemas de comunicaciones provinciales, fundamentalmente en aquellos lugares que tenemos más alejados. Trabajando en lo que es la nueva ley que vamos a elevar de Protección Civil y preparando el Plan Invernal 2014, como lo hicimos en el 2013 en El Bolsón y en la Región Sur.

Por primera vez la Dirección de Protección Civil ha sido susceptible de la inversión pública con la compra de este año de camionetas y vehículos todo terreno que están radicados en la Cordillera para la atención de los distintos trabajadores que tenemos en ese lugar.

También, como decía recién, la disminución del 40 por ciento en las rutas provinciales de siniestros con el trabajo de la Dirección Provincial de Seguridad Vial; en el año 2013 en conjunto con la Policía de la Provincia se controlaron 4.553 vehículos, se labraron 1.236 actas de infracción secuestrando 173 vehículos, 78 motos y se bajó en un 42,8 por ciento la cantidad de siniestros en las rutas provinciales.

Capacitamos a 80 representantes en las comisiones de fomento, 550 inspectores de tránsito municipal, 50 bomberos y 650 agentes policiales de los Cuerpos de Seguridad Vial en lo que son las leyes de Seguridad Vial y los mecanismos de control.

Llevamos delante de 8.000 mil alumnos de las escuelas públicas provinciales la campaña para el uso del casco, entregamos 600 cascos, 300 bandoleras, 500 cajas de folletería y 250 conos y material vial a los Cuerpos de policía y también a las distintas municipalidades y participamos como todas las otras actividades del Consejo Federal de Seguridad Vial.

Vamos a llevar adelante, como lo hicimos el año pasado, la participación comunitaria en la prevención del delito, ya sea colaborando con la sociedad en sus distintas instituciones, colaborando con los Municipios que organicen los Consejos de Seguridad Municipal y llevando adelante el Programa de Participación Comunitaria y los Programas de Integración Comunitaria, P.P.C y P.I.C.

El año pasado, de enero a diciembre, llevamos adelante 28 proyectos P.I.C en Viedma, Villa Regina, Bariloche, Cipolletti, Catriel y Lamarque; 380 adolescentes y jóvenes con 65 operadores comunitarios y 32 proyectos de participación comunitaria en distintos lugares de la Provincia.

También queremos destacar la participación comunitaria en la lucha contra las drogas a través del 0800 que habilitó el Gobierno de la Provincia y el Ministerio de Seguridad y que gran parte de los procedimientos de drogas que se llevan adelante por la Policía Federal, por la Gendarmería, Prefectura y la propia Policía de la Provincia bajo la coordinación de los Juzgados Federales de General Roca, Bariloche y Viedma, son productos de las llamadas al 0800 que llevan adelante los ciudadanos.

En el año 2013 se recibieron 1.611 llamadas, de las cuales 509 llamadas fueron consistentes, de esas 509 llamadas, 433 se transformaron en denuncias concretas y puntuales en los Juzgados; 238 denuncias en el Juzgado Federal de General Roca; 110 en Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche y 85 denuncias en el Juzgado Federal de Viedma, lo que significa un quiebre en todo lo que es la lógica de lucha contra las drogas a partir de que nunca se había dado en la Provincia de Río Negro una acción tan importante desde la Comunidad, desde el Estado Provincial hacia los Juzgados Federales para la lucha contra este flagelo que nos afronta a todos.

Decíamos recién que una de las causas del déficit del año pasado fue la construcción de obra pública. Los gastos de capital entre obra pública, entre los fondos específicos, ascendieron a 921 millones de pesos, 55 por ciento más que el año 2012; destinado específicamente a obra pública 609.371.572 pesos. La verdad que me gustaría leer ciudad por ciudad de las obras que hemos hecho pero sería muy largo.

Quiero, en números globales, informarles a ustedes y a los rionegrinos en qué hemos destinado la inversión de obra pública del año pasado: 10.431.189 pesos a los edificios de la Administración Pública Provincial; 12.486.187 pesos ejecutados en las cárceles, de los 20 que tenemos previstos con los de las obras de este año; 19.534.413 pesos destinados al Sistema de Salud; 70.850.687 pesos a las escuelas, sin contar los Fondos Federales; 346.933.352 pesos en Viviendas; 22.241.549 pesos en lo que son Urbanización e Infraestructura Básica, esencialmente Cloacas; 81.077.205 pesos a través de obras ejecutadas por el Departamento Provincial de Aguas en lo que es agua, cloacas y alcantarillado; 20.723.709 en lo que es la distribución de energía eléctrica; 10.511.214 pesos en rutas y caminos. En total la inversión pública en Obras Públicas sin contar, sin contar los Fondos Federales, 609.371.572 pesos. (Aplausos)

Rescatar en conjunto y bajo la administración y el protagonismo del Instituto Provincial de la Vivienda, con la colaboración de las empresas constructoras, pero también con la colaboración permanente de los compañeros de la UOCRA, de la Unión Obrera de la Construcción, hay hoy en la Provincia de Río Negro 2.537 viviendas en construcción que engloban... (Aplausos) ...a 27 municipios, si a esto sumamos las viviendas gestionadas por el senador Pichetto a los Municipios de Viedma, de General Conesa, de Choele Choel, de Río Colorado, de San Carlos de Bariloche y de Ingeniero Jacobacci, de Cervantes y de Fernández Oro, estamos hablando que las viviendas en construcción hoy en la Provincia de Río Negro son más de 3.250, lo que habla del compromiso esencial del Estado Nacional con la Provincia de Río Negro en lo que es saldar uno de los grandes desafíos que tenemos con los rionegrinos, si a esto le sumamos las viviendas socio-comunitarias que se llevan adelante por cooperativas y por municipios, la cifra es mucho más importante.

No voy a detallar las ciudades, pero son 27.

Estamos a punto también del llamado a licitación con Fondos Federales, de lo que va a complementar este Plan Federal de Viviendas Provinciales. En 30 días vamos a estar llamando a licitación por la construcción de 1.695 nuevas viviendas en el territorio Provincial, que engloban a 30 municipios; si analizamos que las 3.000 en construcción más las 1.695, los 39 municipios de la Provincia de Río Negro van a tener un plan de vivienda en construcción en el transcurso del año 2014, lo que habla de una clara intención provincial que todas las viviendas y que todas las políticas públicas llegan a todo el territorio provincial, esto también es uno de los valores no exteriorizados, que no hacemos uso en forma permanente en los mensajes, en los discursos, pero ninguna región ningún Municipio ninguna Comisión de Fomento puede decir que este Gobierno Provincial, que este Gobernador, Vicegobernador, que estos ministros han discriminado ni por tamaño ni por ubicación ni por color político, todos los rionegrinos han sido abordados, tratados y acompañados de la misma manera, de la misma forma, no sólo en el trato personal sino también en la afectación de los recursos públicos y esto significa también algo que para los rionegrinos no tiene que dejar de ser una meta permanente, que es la integración provincial...(Aplausos) ...que es que todas las regiones forman parte del mismo sueño y del mismo proyecto colectivo provincial.

Quiero destacar como logro, como logro del año pasado, a partir de la ley sancionada por esta Legislatura, la creación y la puesta en marcha de Vialidad Rionegrina, de ese sueño que tuvimos todos que nuestra Vialidad Provincial sea una empresa estatal, no la que era antes que no sabíamos bien lo que era. Solamente el año pasado Vialidad de Río Negro o la Provincia de Río Negro ahorramos 16 millones de pesos al ser Vialidad Provincial y no Viarse en concepto de IVA, solamente en un año. Creo que tenemos también que valorar la forma madura, adulta y respetuosa con que se llevó adelante el traspaso de Viarse a Vialidad de Río Negro y que solamente fueron despedidos aquellos integrantes de Viarse que tenían causas judiciales en la Justicia, por hurtos y hechos ilícitos, pero respetamos el derecho de todos los trabajadores de Viarse de seguir trabajando con las mismas garantías y con los mismos sueldos en Vialidad Rionegrina.

El año pasado Vialidad Provincial mantuvo 7.050 kilómetros que se repasaron al menos una vez al año en la Provincia, en las rutas provinciales; y hemos logrado después de mucho tiempo tener presencia permanente. Invertimos en la conservación de rutas 21.623.854 pesos. Hemos convenido

desde la Dirección Provincial de Vialidad con las Comisiones de Fomento, con Minería, con los Municipios, hemos invertido con las Comisiones de Fomento y con distintos Municipios 1.143.996 pesos.

Hemos llevado adelante obras de pavimento en rutas y Municipios, fundamentalmente municipios por 12.255.587 pesos. Y hemos invertido más de 900 mil pesos en algo que hace mucho tiempo que no se hacía en la Provincia que es la incorporación de 1.253 carteles de señalización vial que los podemos ver en las rutas cuando andamos en forma permanente.

Incorporamos 21.600 metros lineales de marcado de rutas y 2.800 tachas reflectivas. Estamos llamando –y que ustedes lo habrán observado- a licitación pública número 1/14, que tiene fecha de apertura el 27 de marzo, destinado a la concesión de la explotación comercial del Control de la Verificación Técnica, como lo llamamos habitualmente. Un tema que la Provincia tenía pendiente y que las concesiones de verificación técnica que había anteriormente no cumplían con su cometido, Vialidad Provincial está llamando a licitación para cumplir con la ley nacional.

Estamos llevando adelante dos procesos de capacitación, por un lado Educación Vial, en la cual llegamos a 55 escuelas y el objetivo de este año es la capacitación de los equipistas y la capacitación del sistema de electricistas.

Queremos también destacar el trabajo del Departamento Provincial de Aguas con algunas obras importantes, por un lado el Plan Director de Agua Potable de San Antonio Oeste y Las Grutas con una inversión de 40 millones de pesos, falta un 25 por ciento. No sé si habrá pasado desapercibido o no pero si algo que no faltó en Las Grutas este verano fue agua, cuando era noticia Las Grutas todos los veranos por la falta de agua o de electricidad, y estos también son logros que a veces no salen en todos los medios de difusión porque muchas veces la noticia es cuando las cosas andan mal no cuando las cosas están bien, pero también es un mérito de ARSA y del Departamento Provincial de Aguas por las obras que estamos haciendo en Las Grutas. (Aplausos).

Vamos a culminar en el año 2013 con algunas asignaturas pendientes que tenemos, porque así como tenemos logros también tenemos dificultades, que son los Planes Directores de Agua de Chichinales, General Enrique Godoy y Allen, que tendríamos que haberlos terminado el año pasado y que lamentablemente por distintos problemas económico-financieros de administración están demorados y el compromiso es terminarlo en los próximos meses.

Estamos culminando los preparativos para la licitación con el ENHOSA del Plan Director de Choele Choel, una obra de 42 millones de pesos.

Y hemos culminado la elaboración del proyecto de la Planta Depuradora de Villa Regina y el Plan Director Cloacal de Catriel, con una inversión de 60 millones de pesos, estamos presentando el proyecto ante el ENHOSA.

También a través del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional que hemos tenido la autorización la semana pasada del Ministerio de Economía del endeudamiento, estamos a punto de iniciar una obra de 65 millones de pesos de la ampliación del segundo módulo de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de San Carlos de Bariloche, y el módulo más chico de 14 millones de pesos que hemos pagado el anticipo de obra hace dos semanas atrás, que también va a resolver los problemas que tiene nuestra principal ciudad.

También estamos llevando adelante el entubamiento del Canal Montenegro aquí en Viedma, una obra de más 8 millones de pesos, y culminamos el año pasado el Acueducto de Agua Cruda en el Parque Industrial de Viedma.

Hemos culminado con la obra de Salto Andersen durante el año 2013, estamos en una época de extraordinaria sequía con lo cual todavía en virtud del proyecto de diseño de esa obra no se ha podido empezar a generar la electricidad que estamos necesitando.

Hemos, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones, a través de la coordinación de la Secretaría de Planificación Provincial, hemos culminado los proyectos ejecutivos de los Planes Directores de Cloacas de El Bolsón, General Roca, Allen y Luis Beltrán. Y estamos iniciando los Planes Directores Cloacales de Las Grutas y de la Villa del Cerro Catedral; y estamos llamando a licitación para tramitar al CFI el Plan Director de Cloacas de Cipolletti y de Río Colorado.

Con respecto a esto también estamos iniciando el trámite ante el Consejo Federal de Inversiones para el financiamiento para la elaboración del Plan Director de Aguas de Conesa y preparando los proyectos de Agua Potable de Mainqué y de Cervantes, y los Sistemas de Cloacas de Pilcaniyeu, de Valle Azul, de Playas Doradas con fondos propios de la Provincia de Río Negro.

En este caso rescatar también la inversión permanente que hace el Departamento Provincial de Aguas, 20 millones de pesos por año que cuesta el mantenimiento y la operación del canal Pomona-San Antonio Oeste que parecería ser que el agua pasa porque pasa, pero que son dineros en forma permanente que hay que estar invirtiendo en este aspecto.

Destacar también lo que está haciendo nuestra empresa Arse, la empresa de generación provincial y mantenimiento de los sistemas de riego. El año pasado a través de nuestras centrales hidráulicas facturamos 24 millones de pesos, se incorporó la producción de electricidad al sistema de generación eléctrica provincial; y el Departamento Provincial de Aguas colaboró con el Ente de Desarrollo de la Región Sur, con la Cooperativa de Agua de Ingeniero Jacobacci y con los distintos Municipios, para resolver la crisis hídrica de nuestra Región Sur. El camión perforador llevó adelante 17 perforaciones con distintas profundidades, perforando 1.014 metros, obteniendo en un 95 por ciento de los casos saldos positivos de las perforaciones.

Quiero también informar a los rionegrinos algo que para nosotros también, a través de la modificación de la Ley de Ministerios fue un objetivo central, que es la coordinación de las áreas que tienen que ver con la energía renovable y no renovable en una sola institución provincial. Hasta antes de

nuestra asunción las distintas áreas que tienen que ver con la energía formaban parte de distintos ministerios y esto impedía una correcta planificación, no sólo de los recursos sino de los usos y de las distintas políticas públicas que tienen que ver con la energía. A través de la ley que sancionó esta Legislatura, la 4.794, creamos la Secretaría de Estado de Energía de la Provincia que agrupa lo que podríamos llamar petróleo y gas con lo que es energía eléctrica y con lo que es minería; elementos centrales que se suman también a la producción de riqueza y a lo que significa desarrollo provincial.

El año pasado la Provincia de Río Negro, a pesar de estar en el fin de lo que son las concesiones de petróleo y de gas, fue una de las pocas provincias del país que incrementó su producción de petróleo y de gas.

En el año 2013 la Provincia produjo 6.661 metros cúbicos por día de petróleo y 4.552 metros cúbicos por día de gas. Si se comparan estas cifras con el año 2011, la suba es de un 27,6 por ciento en gas y de un 5,19 por ciento en petróleo.

Hemos pasado de 42 millones de pesos de regalías al inicio de nuestro Gobierno a 105 millones de pesos de regalías por mes, en el mes de febrero del corriente año.

En este caso uno de los aspectos centrales y que ha demorado la renegociación de los contratos petroleros es la ausencia de información en la Secretaría de Hidrocarburos. Lo primero que hicimos fue el ordenamiento de la Secretaría, la jerarquización de la Secretaría no solo en presupuesto sino también en recurso técnico y humano. Se diseñó el Sistema INPRO que es el sistema informático propiedad de la Provincia donde se carga y mantiene actualizada toda la información relacionada con los hidrocarburos, desde regalías, instalaciones, producción, pozos, accidentes ambientales, perforaciones, maniobras de equipos y todo lo que tiene que ver con nuestros yacimientos a partir del diseño, en la Provincia del sistema informático hoy podemos saber que es lo que sucede en cada uno de los yacimientos de la Provincia y puso a la Provincia en condiciones, en condiciones ventajosas en la negociación de los contratos petroleros. Sin esta información seguramente que la Provincia de Río Negro hubiese visto dejar pasar una oportunidad histórica.

La ley que sancionó esta legislatura que habilitó la renegociación de todas las áreas petroleras es la oportunidad que tiene Río Negro de consolidarse como provincia productora de gas y de petróleo. Es una oportunidad histórica no sólo porque se vencen los contratos, con lo cual se ponen nuevas condiciones sino también por dos decisiones históricas que ha tomado la Presidenta de la República: la nacionalización de YPF y la compra por parte de YPF de Apache, la principal productora de gas de la Provincia de Río Negro.

La renegociación, la consolidación de Argentina a través de YPF, y por otro lado la necesidad que tiene el país de lograr abastecerse de petróleo y de gas para que no se fuguen durante un año más de 11 mil millones de dólares que podrían ser destinados al bienestar de los argentinos, es la oportunidad que Río Negro no está dispuesta a desperdiciar, y es por eso, la demora y la lentitud, que estamos llevando adelante la negociación con las empresas que pretenden seguir extrayendo petróleo y gas en la próxima década. La demora no está dada en que no se esté trabajando, la demora está dada en las exigencias y en la oportunidad que la Provincia considera que tienen estas circunstancias.

Vamos a renovar concesiones siempre y cuando se satisfaga el interés de los rionegrinos, y vamos a quitar concesiones cuando el tiempo que le demos a las empresas prestatarias haya sido agotado y no tengamos la oferta necesaria.

En el mes de marzo vamos a tener dos hechos: La firma del primer contrato por los próximos diez años y también la primera quita de una concesión a una empresa por propuesta insatisfactoria para la próxima década.

Quiero también destacar el trabajo que se ha dado de algo que no existía en la Provincia, que es el trabajo en conjunto entre tres instituciones centrales que tienen que ver con el petróleo: Hidrocarburos, Medio Ambiente y Departamento Provincial de Aguas. Estas tres áreas si no trabajan coordinadamente son ventajas y son ventanas que el Estado Provincial deja abiertas para el no cumplimiento de las leyes vigentes.

El trabajo coordinado de la Provincia de Río Negro en OFEPHI, en la organización de las provincias productoras de petróleo que semana a semana vamos trabajando junto con el Estado Nacional en lo que son las políticas hidrocarburíferas provinciales. Rescatar y no soslayar la importancia que tiene para la Provincia de Río Negro ser propietaria de YPF.

La Provincia de Río Negro, junto con todas las provincias argentinas, somos propietarias del 25 por ciento del capital accionario de la compañía y a partir del acuerdo del Estado Nacional de pago de REPSOL, la Provincia de Río Negro va a ser propietaria en pleno de esas acciones y nosotros aspiramos que en la renegociación de las áreas que YPF tiene en la Provincia, poder seguir incrementando el capital accionario de la Provincia en nuestra Empresa Nacional de Hidrocarburos.

Destacar también el rol de la Secretaría de Minería, a través del trabajo en lo que ha sido la regularización del sector ladrillero, fundamentalmente en el Alto Valle, tratando de ver junto con la Secretaría de Trabajo y con las organizaciones sociales, el respeto por la niñez, por los adolescentes y el respeto a las condiciones laborales. La constitución de las Mesas Mineras en la Región Sur como una manera de planificar, legisladores, antes de desarrollo, intendentes, actores privados y comunidades de los pueblos originarios, una propuesta minera para la Región Sur. Los proyectos conjuntos con la Universidad Nacional de Río Negro, la muestra itinerante del potencial minero provincial, como una forma también de jerarquizar la actividad, Por otro lado, como objetivo a medias cumplido del año 2013 pero como objetivo central para el 2014, la jerarquización de la fiscalización de la actividad minera provincial, no sólo en la extracción de minerales duros en la Región Sur, sino también en lo que son áridos en las distintas canteras de la Cordillera, el Alto Valle y de la Región Atlántica Provincial.

En conjunto con la Legislatura Provincial y a través de nuestra Secretaría de Minería, tenemos muchas expectativas de que esta Legislatura sancione en este período ordinario de sesiones el nuevo Código de Procedimiento Minero, que va a ser de suma utilidad para la consolidación de la actividad minera provincial.

También rescatar los nueve proyectos del Plan Social Minero, que se llevaron adelante el año pasado y el proyecto Huellas Mineras, coordinado con la Secretaría de la Minería de la Nación y con Vialidad Provincial.

Destacar en lo que es el aspecto de la energía eléctrica, dos obras históricas, con muchas luchas, con mucha reivindicación y de mucha necesidad, la primera es la interconexión de la Central Céspedes con Villa Regina, una obra financiada por el Estado Nacional, que está en un 93 por ciento de ejecución y que solamente falta para la habilitación de esta obra la instalación en la central que está en Luis Beltrán, de los tableros electrónicos que están llegando desde el exterior; es una obra que va a unificar la oferta eléctrica del Valle Medio que viene de la Región Sur con Villa Regina, con lo cual cerramos el circuito eléctrico del Alto Valle, para darle previsibilidad al funcionamiento de la energía. En este caso la Provincia ha invertido un millón de dólares en lo que es un transformador de potencia, que es el aporte provincial a la punta de Villa Regina, lo cual va a consolidar la obra nacional, y otra obra que está en marcha es la incorporación de El Bolsón al Sistema Interconectado Nacional, una obra que llevamos adelante con fondos propios, financiada también por el Gobierno Nacional, que es una obra de 20 millones de pesos, que está en plena ejecución y va a significar para El Bolsón abandonar la zozobra de generar con motores a gas o motores diesel y pone a una de las principales ciudades turísticas rionegrinas, al mismo nivel que el resto de las ciudades importantes de la Provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

La otra obra, que está a punto de ser iniciada y que significa para San Carlos de Bariloche la previsibilidad definitiva que está necesitando, es una obra que estamos haciendo en conjunto Nación, Neuquen y Río Negro, que es la interconexión desde Alicurá a Villa La Angostura y la segunda línea a la Estación La Paloma de San Carlos de Bariloche; Neuquen está llevando adelante su parte, y Río Negro, cuando Neuquen termina, empieza con su aporte.

Quiero rescatar también esto, lo que significa para nosotros la participación en el Consejo Federal Eléctrico. La obra de El Bolsón se da en base a un acuerdo generado con la Provincia de Chubut, y la obra de Bariloche se da en base a un acuerdo generado con la Provincia de Neuquen, y la obra de Villa Regina-Céspedes es un acuerdo firmado en el marco del Consejo Federal Eléctrico. Ésta es la forma y la manera de resolver las grandes obras que tenemos por delante los rionegrinos.

También quiero destacar una obra que no ha tenido mucha trascendencia pero creo que también marca un rumbo en esto que son la construcción y puesta en marcha de las Usinas Híbridas Renovables en la Línea Sur que ha permitido, en algunos casos, que más de 120 familias tengan 24 horas de electricidad, una inversión de 1.800.000 pesos que se ha hecho en parte y otra parte se va a estar llevando adelante este año.

En otro aspecto, que es sumamente importante, la evaluación que está haciendo la Secretaría de Energía, el EPRE y la Fiscalía de Estado de la venta del capital accionario de EDERSA. Muchos de ustedes nos han hecho llegar en forma permanente las dificultades y la carencia que tiene nuestro servicio de distribución eléctrica -en Conesa, en la Región Sur, en algunas zonas del Alto Valle, aquí en Viedma- y nosotros siempre dijimos que la Provincia tenía una oportunidad con EDERSA, que era que cuando haya que llamar a licitación por el nuevo período de concesión, ese nuevo período de concesión contemple tres aspectos que para nosotros son centrales: Por un lado, el desendeudamiento de la compañía, el Estado Provincial quiere una compañía desendeudada porque el desendeudamiento va a permitir que tome nuevo endeudamiento para obras. Por otro lado, que los nuevos propietarios tienen que dejar de sacar utilidades para que esas utilidades vayan destinadas a inversión. En otro marco, que haya un plan concreto, plausible, controlable, de inversión en infraestructura eléctrica provincial. Y el otro aspecto, es que la Provincia de Río Negro esté en el directorio de EDERSA. Estos son los 4 aspectos centrales: No-endeudamiento, no reparto de utilidades, inversión verificada y la Provincia de Río Negro participante de la conducción de EDERSA; son las condiciones que vamos a poner a los nuevos dueños del paquete accionario antes de tener la aprobación por parte de la Provincia. Si una de estas 4 condiciones no se da, la Provincia no va a autorizar la venta del paquete accionario al nuevo grupo que está planteando esta opción.

Quiero destacar también el trabajo llevado adelante durante el año 2013 por el Ministerio de Desarrollo Social, así como hoy hablaba de la ausencia de conflictividad gremial producto del trabajo que han llevado adelante dirigentes gremiales, empresarios, la Secretaría de Trabajo; también quiero destacar la ausencia de conflictividad social en términos generales en la Provincia. Puede haber hechos individuales que se dan en barrios de distintas ciudades o podrá haber hechos circunstanciales producto de un cierto momento, pero a nadie escapa que el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia ha estado permanentemente en cada situación que se ha dado de dificultades en algún sector de la vida rionegrina. El año pasado llevamos adelante el Programa INCLUIR a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en conjunto con el Gobierno Nacional que hoy abarca a más de 13 mil familias; trabajando en conjunto con el Ministerio de Salud en los programas PEÑI, en el Programa de Celiaquía y en el Programa PASAR. Acompañando también el año pasado con el Programa de los tickets al pequeño ganadero en la primera mitad del año. Rescatar el trabajo y la inversión en lo que ha sido el área de Hábitat Social, el año pasado asistimos a más de 600 familias con más de 2.500.000 pesos de inversión en mejoramiento de Hábitat Social complementando la tarea del Instituto de la Vivienda.

Como no se había dado en años anteriores, se jerarquizó y se completó exitosamente el Plan Calor, llegando no sólo en tiempo y en forma sino también en forma transparente y en forma absolutamente clara a los distintos Municipios y a las distintas Comisiones de Fomento que reciben el Plan Calor.

Seguimos consolidando el Área de Emergencia, estuvo presente el Ministerio no sólo en las emergencias climáticas que se pudieron haber dado en distintas zonas de la Provincia sino también en las distintas emergencias, producto de distintas circunstancias que tengan que ver con las situaciones de desocupación o de crisis que se puedan haber dado en las distintas áreas.

Hemos fomentado, consolidado, y creo que es el gran desafío de las nuevas áreas del Ministerio de Desarrollo Social, de la nueva conducción, la jerarquización y el acompañamiento a las cooperativas de trabajo en San Carlos de Bariloche, en General Roca, en Viedma y en otros lugares; y mejorar la relación de estas cooperativas de trabajo con el Estado Provincial. Muchas rionegrinas que hoy llevan adelante productos en estas cooperativas de trabajo, pueden ser sin lugar a dudas, prestadoras de servicios y de bienes de consumo del Estado Provincial, con lo cual es uno de los objetivos que le he solicitado al nuevo ministro.

No vamos a disminuir, al contrario, vamos a profundizar las políticas de inclusiones juveniles a través del Programa Néstor Kirchner, que el año pasado contribuyó en forma puntual y concreta a la solución de problemas de vulnerabilidad y de conflictividad en jóvenes y adolescentes, fundamentalmente en las principales ciudades. Si hay un objetivo que tenemos que jerarquizar en esta área es el vínculo del Ministerio de Seguridad, a través de los programas de participación comunitaria con los programas de inclusión del Ministerio de Desarrollo Social.

Seguir profundizando el trabajo en el área de adultos mayores, a través no sólo de la asistencia con los Municipios que le damos a los adultos mayores, sino también a través de la jerarquización y del buen uso de la Ley SIPROVE. Trabajar fundamentalmente en lo que es el proyecto de economía solidaria, 401 proyectos se aprobaron el año pasado con una inversión total de 2.665.000 pesos.

Seguir trabajando junto con nuestros artesanos y con el mercado artesanal. El año pasado se invirtieron en artesanos más de 250 mil pesos en lo que es el fondo para artesanos, colaborando con lo que son las inter-ferias en Las Grutas, El Bolsón, Bariloche y Viedma.

En este marco, seguir profundizando el vínculo con las instituciones que trabajan con la discapacidad, creo que en esto también tenemos que modificar la forma de vinculación entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud, para que las políticas que atienden a las personas con capacidades diferentes tengan una mayor eficiencia que la que hemos logrado hasta la actualidad.

Seguir también fortaleciendo el vínculo interdisciplinario, no es posible ninguna política de desarrollo social, si no es a través de la colaboración y ayuda de los distintos organismos estatales. No hay política de promoción y de inclusión de jóvenes adolescentes, si no es a través de la reinserción educativa, pero también del trabajo con el área de salud mental, de nuestro sistema de salud, en lo que es la lucha contra las adicciones. Creo que también si hay aspectos en los cuales tenemos que seguir mejorando y si hay aspectos en los cuales no estoy conforme ni satisfecho, son las dificultades de relación de los distintos ministerios en el diseño e implementación de políticas públicas y también en la impermeabilidad al cambio en distintas áreas del Estado en lo que son la lucha contra las nuevas problemáticas sociales, esencialmente el área que tiene que ver con las adicciones. Creo que el gran desafío que tenemos a través del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes, del Ministerio de Desarrollo Social, del Ministerio de Salud y del Consejo Provincial de Adicciones, es que así como hemos logrado instrumentar un área represiva a través de las denuncias, a través de la jerarquización del Área de Investigaciones de la Policía, a través de lo que es la coordinación con la Fuerzas Federales, no hay éxito en la lucha contra la droga solamente desde la represión, hay éxito de la lucha contra la droga desde la prevención, y la prevención es la conjunción de esfuerzo de todas las áreas que acabo de relatar recién.

En otras áreas del Estado Provincial y que se complementó con el Ministerio de Desarrollo Social es la implementación, la normalización y la jerarquización del nuevo convenio con YPF Gas desde la órbita del Ministerio de Gobierno, que nos prometieron invertir 11.647.000 pesos en lo que es el Plan de Gas para San Carlos de Bariloche, El Bolsón y para la Región Sur; un hecho que no se había dado en este tamaño y dimensión en otras oportunidades, siempre el Plan Calor se limitaba a la leña o kerosene y en este caso gracias a la participación de YPF Gas logramos el año pasado con gas licuado de petróleo, complementar el esfuerzo de Desarrollo Social y llegamos a Bariloche, El Cuy, Los Menucos, Maquinchao, Jacobacci, Sierra Colorada, Sierra Grande, Ramos Mexía, Playas Doradas, bueno, prácticamente todos los lugares, que nos va a permitir este año repetir la experiencia, teniendo mucha mayor eficiencia todavía en la distribución.

Hemos también, a través de YPF Gas y con la Coordinación de la Dirección de Comisiones de Fomento, adquirir nuevos grupos electrógenos con funcionamiento a gas con una inversión de 350.000 pesos. Más de 1.600.000 pesos se invirtieron en obras de infraestructura en Cona Niyeu, Aguada Cecilio, Cuesta del Ternero, Playas Doradas, Pailemán, Arroyo Ventana, Pomona, Arroyo Los Berros, Ojo de Agua y Chipauquil que tienen la finalidad que YPF Gas pueda distribuir en estos lugares y también en establecimientos educativos hemos invertido más de 7.289.308 pesos.

Un área que empezó a trabajar el año pasado el Ministerio de Gobierno pero que es uno de los objetivos, que es el Área de Innovación Tecnológica coordinó hasta su traspaso al Ministerio de Seguridad la reestructuración, refuncionalización y puesta en marcha del Sistema de Emergencia 911, hemos diseñado con éxito con ALTEC el año pasado la prueba piloto del Alerta Taxi, fundamentalmente en San Carlos de Bariloche en prevención del delito al transporte público de pasajeros y estamos

poniendo en marcha el Programa Alerta Río Negro, como una manera de utilizar las tecnologías en lo que es la prevención del delito en las distintas circunstancias que se puedan llegar a dar.

Por otro lado, el objetivo para el año que viene y para este año es el Programa de Digitalización de las distintas dependencias provinciales.

Otro aspecto del Ministerio de Gobierno, a través de la Dirección de Tierras Fiscales -y creo que también es de esos grandes logros, no sólo económicos sino también que tienen que ver con la coherencia ideológica de muchos de los que están acá, que han sido luchas de muchos años y también nuestro compromiso- es la recuperación de Tierras Fiscales mal vendidas por el Estado Provincial y mal habidas por particulares, y éste ha sido un trabajo en conjunto entre la Legislatura a través de la Comisión Investigadora de Tierras y el Área de Tierras Fiscales de la Provincia, a la recuperación de las miles de hectáreas de la Región Sur de Somuncura tenemos que sumar ahora la recuperación de tierras fiscales en la zona hidráulica más importante de la Provincia que es la zona de El Foyel, 7 mil hectáreas que están en manos de un grupo belga.

Vamos a seguir con este trabajo y esta lucha para que todas esas tierras que la Provincia regaló o mal vendió por la conducta negligente y corrupta de funcionarios, a través de la Justicia, a través de la Fiscalía de Estado y a través de los legisladores poder seguir recuperando tierras al patrimonio provincial. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Quiero destacar el trabajo del Registro Civil con el Gobierno Provincial, prácticamente el cien por cien de las localidades provinciales hoy están incorporadas tecnológicamente al Sistema Nacional de Identificación de Personas, lo que antes era una utopía tener el documento en 15 días o a veces tener un documento en forma inmediata o un pasaporte o todo lo que sabíamos que nos costaba horrores, hoy, prácticamente los 630 mil rionegrinos tienen la tecnología producto del esfuerzo del Gobierno Nacional y del Gobierno de la Provincia a su disposición. El Ministro del Interior me ha garantizado la semana pasada la apertura de cuatro nuevos centros de documentación rápida en Bariloche, en Cipolletti, en Roca y en Viedma; y el año pasado incorporamos 22 nuevos puestos digitales: Allen, Cinco Saltos, Catriel, Los Menucos, El Bolsón y Río Colorado; y pasamos de manual a tecnológico en Cervantes, Chichinales, Chimpay, Coronel Belisle, San Javier, Lamarque, Las Grutas, Luis Beltrán, Maquinchao, Ramos Mexía, Pomona y Pilcaniyeu; y estamos también poniendo en marcha fin del año pasado y este año lo que es el Registro Civil Móvil, que va a permitir a todos nuestros rionegrinos y rionegrinas de los parajes, tener también la posibilidad de hacer sus documentos en forma rápida y eficiente.

Bueno, rescatar el trabajo del Registro de la Propiedad Inmueble, de la Dirección General de Personas Jurídicas, 83 personerías jurídicas se entregaron el año anterior.

Por otro lado, informar sobre lo que ha sido la Dirección de Fomento con dos aspectos fundamentales que son los aportes que hemos entregado durante el año pasado en Comisiones de Fomento. En total, Aportes no Reintegrables: El Convenio de YPF Gas, los convenios del Ministerio de Educación de mantenimiento, la coparticipación y el Fondo Sojero, hemos transferido a las Comisiones de Fomento, 28.235.865 pesos destinados esencialmente -como decía recién- a lo que es Coparticipación Fondo Sojero; 1.553.000 pesos para el mantenimiento de escuelas y mantenimiento de caminos, camiones, materiales, y estamos haciendo entrega en los próximos días de las 11 camionetas cero kilómetro que las comisiones más lejanas van a tener para uso de los Comisionados y también de los distintos vecinos del lugar. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Abordar también el trabajo de la Dirección de los Veteranos de Guerra de Malvinas con un trabajo permanente de asistencia, de ayuda y colaboración con nuestros héroes; no dejar de mencionar la atención permanente de la Dirección de la Casa de la Línea Sur, que se atienden aproximadamente a 400 personas por mes y el trabajo democrático permanente con el Consejo de Desarrollo de las Comunidades Indígenas, no sólo en lo que es el Consejo en sí sino también las distintas políticas que llevan adelante desde los distintos ministerios.

Hoy, al inicio del mensaje hablaba de lo que significa la actividad productiva para la Provincia, la ganadería, la fruticultura, la horticultura y lo que son también las distintas áreas como pueden ser las forestaciones y otros aspectos.

El año pasado invertimos en apoyo a las actividades productivas más de 140 millones de pesos. Y cuando hoy hablaba de los tres hechos que justificaban el déficit y decía que no nos arrepentíamos del déficit del año pasado, es precisamente esto: recuperación de los salarios; 900 millones de pesos en obra pública y en equipamiento y 140 millones de pesos a las actividades productivas.

Cuando uno habla de apoyo a la actividad productiva no habla únicamente del productor, cuando hablamos de apoyo a la actividad productiva hablamos de los trabajadores, porque un productor que se cae son tres o cuatro o cinco trabajadores o comerciantes que también dejan de tener su actividad. Por eso muchas veces nos critican del aporte que hacemos a los distintos productores, en realidad no hay que tener la mirada tan corta, hay que pensar que detrás del productor no está únicamente lo que produce, detrás del productor hay un trabajador y en un gobierno que pretende que la justicia social esté en cada uno de los rincones de la Provincia, lo primero que tenemos que tener en cuenta es que haya trabajo y que haya empleo y cuando vemos que Río Negro es una de las provincias que más ha disminuido su tasa de desocupación, conglomerados como Viedma que bajó del 8 al 5,3 por ciento, hablamos de que estamos trabajando para que aquellos que necesitan trabajar, que necesitan tener un empleo, tengan un empleo y ahí está el Estado acompañando a los que generan trabajo y a los que generan riqueza.

El año pasado en la fruticultura, 14 millones de pesos para subsidiar las construcciones patronales de los productores, destinados a que haya blanqueo, a que el productor rural, a que el

trabajador que está en las chacras... acompañamos al productor con la condición de que también pongan en condiciones a sus trabajadores.

23 millones de pesos para el Programa de Supresión de Carpocapsa, en conjunto con el Gobierno Nacional y la FUNBAPA, 59 por ciento más con respecto al año 2012, pasamos de 8.000 a 12.500 hectáreas; 45 millones de pesos destinamos a 2.400 productores para ayudarlos en las tareas culturales, en combustibles y en los programas sanitarios.

Recuperamos y jerarquizamos el fondo que creó esta Legislatura de Lucha Contra el Granizo. Tocamos madera, pero los dos últimos años perdimos plata como locos, este año venimos bien, Ministro, así que creo que este año el Fondo va a tener, por primera vez, saldo favorable.

En el año 2012 la Provincia destinó al Fondo Compensador Antigranizo 18 millones de pesos; en el año 2013, 10 millones de pesos, en dos años el Ente creció el 108 por ciento, pasó de 83 millones de kilos de fruta asegurada a 173 millones de kilos de fruta asegurada; 7 millones de pesos en ayuda directa a los productores damnificados por el granizo que no tenían seguro; y por otro lado, con el acompañamiento nacional, más de 4.300.000 pesos destinados a frigoríficos, a clasificadoras de cebollas y a clasificadoras de peras y de manzanas.

En este punto creo que es central consolidar entre la Federación de Productores, con la CAFI, con CINEX, con el Estado Provincial y con el Estado Nacional, el Proyecto Provincial Frutícola. Las bases están establecidas, los puntos ya han sido marcados, la nueva realidad macro económica nacional permite un futuro sumamente alentador, solamente nos queda la convocatoria a estos actores más los trabajadores ¿para qué? para definir de una vez por todas el Proyecto Frutícola Provincial que tiene sus bases establecidas.

700 mil pesos invertimos el año pasado en la vitivinicultura, 27 proyectos destinados a la asistencia, a la cadena de valor vitivinícola; 36 millones de pesos destinados a la ganadería, y en esto quiero también rescatar una decisión en ese momento de la Presidenta de la República, la doctora Cristina Fernández de Kirchner, del ex-ministro Norberto Yauhar y del hoy Ministro de Agricultura, Haroldo Lebed, cuando el Gobierno Nacional decidió el cerramiento, el corrimiento de la barrera fitosanitaria al río Negro, 65 mil cabezas de ganado quedaron en la Provincia de Río Negro y no traspasaron el río producto de la decisión del Gobierno Nacional, 150 millones de pesos quedaron en Río Negro producto de esta decisión cuando antes este valor agregado y este esfuerzo de los rionegrinos se hubiese quedado en la Provincia de Buenos Aires, en la Capital, en Córdoba, en La Pampa o en cualquier otra provincia de la República Argentina.

Decía de los 36 millones de pesos destinados: 11 millones de pesos al Programa Ganadero Bovino de la Provincia, 185 créditos; 1.500.000 pesos para Encierre Comunitario de Río Colorado; 500.000 pesos a Encierre Comunitario de Conesa; 500.000 pesos al Plan de Control de Enfermedades Reproductivas, más de 200 productores, 1.500 animales; 300 mil pesos para el financiamiento en todas las exposiciones ganaderas de la Provincia; 10 millones de pesos a través de la Ley Ovina destinados a los productores, 1.390 productores; y en el año 2014, con financiamiento nacional, el monto va a ser de 14 millones de pesos; 2 millones de pesos de aporte al Municipio de Luis Beltrán para la jerarquización del matadero; 3 millones de pesos a la industria cárnica de Jacobacci y de San Carlos de Bariloche para mantener el acompañamiento a la industria; 31.955.282 pesos es lo que se invirtió, la Provincia y el Gobierno Nacional, a través del PRODERPA, el Programa de Desarrollo Regional Patagónico, en lo que son pequeños y medianos productores, avícolas, esquiladores, agua, turismo, podría leer todos los programas que estamos llevando adelante fundamentalmente en la Región Sur.

Quiero rescatar el esfuerzo de la Ley Ovina y del PRODERPA, porque son herramientas del Estado Nacional que nos van a permitir, nos están permitiendo desde ya, acompañar a aquellos que más lo necesitan.

Decía recién la Ley Ovina, 23.622.224 pesos a 1.213 beneficiarios y el jueves que viene estamos firmando en el Ministerio de Agricultura de la Nación un aporte de 10 millones de dólares del programa denominado Post Emergencia destinado al acompañamiento a los pequeños y medianos productores de la Región Sur y de la Cordillera agobiados por el impacto que todavía perdura del Volcán Puyehue, otra muestra más de acompañamiento del Gobierno Nacional a la Provincia de Río Negro.

Destacar también las prórrogas de la emergencia ganadera y agropecuaria que ha hecho esta propia Legislatura y el Estado Provincial, fundamentalmente a los productores de la Región Sur y a los productores de los campos de secano.

Creo que también el nuevo marco macroeconómico nacional nos da una posibilidad importante, que es la consolidación del Proyecto Pesquero Provincial. A partir de la nueva paridad cambiaría seguramente tendremos la oportunidad de la radicación de nuevas empresas y también de ver navegar nuevos barcos en la Provincia.

Rescatar la decisión en conjunto de esta Legislatura y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de lo que fue la expropiación de la Pesquera Marítima San José, lo que va a permitir que cuarenta familias que estaban desocupadas puedan tener su propia fuente laboral. (Aplausos).

La jerarquización del área de bosques a través por un lado de 10.400.000 pesos que provenían de la Ley de Bosques Nativos, gestionado en conjunto por la Secretaría de Medio Ambiente y de la Dirección de Bosques de la Provincia, destinado fundamentalmente a los bosques nativos provinciales.

El proceso de ordenamiento territorial de los bosques nativos que se está llevando adelante y la puesta en marcha después de siete años del nuevo ordenamiento territorial del Fondo Fiduciario del Desarrollo Forestal y la jerarquización de los cinco viveros provinciales.

Antes de venir para acá firmé el convenio mutuo con el Banco Interamericano de Desarrollo, una inversión de 5 millones de dólares para la jerarquización del SPLIF, del Servicio de Prevención de Lucha

Contra Incendios de nuestra Provincia, que va a poner al servicio de lucha contra incendios al nivel de los mejores servicios de lucha provinciales de incendios de toda la República Argentina, licitación y ejecución que vamos a estar llevando adelante en los próximos tiempos. Destacar también el trabajo sacrificado y abnegado de nuestros bomberos de lucha contra incendios que en este año no hemos tenido ningún incendio de gran magnitud que haya afectado el bosque nativo de la cordillera y de la región, también por el esfuerzo de los trabajadores.

Estoy comprometido con los trabajadores del SPLIF a elevar a esta Legislatura la Ley del Contrato Laboral de los trabajadores del SPLIF, nuestros bomberos necesitan tener un escalafón propio, una ley propia, y en los próximos meses estamos comprometidos a elevar a la Legislatura para su sanción.

Quiero destacar una vez más, el acompañamiento del Gobierno Nacional en todo lo que son las actividades productivas sino no podríamos haber logrado todos los objetivos que estamos llevando adelante.

En este marco también destacar el rol o el protagonismo de la Provincia en lo que son sus políticas turísticas y lo que está sucediendo con el turismo provincial, no sólo el recuperar Bariloche como destino turístico. Cuando asumimos el Gobierno Bariloche había desaparecido en el mercado turístico nacional, las erróneas políticas, la ausencia de gobiernos locales fuertes y por otro lado la crisis del volcán. Bariloche había tenido una ocupación en el año 2011 de menos del 20 por ciento. Si ustedes observan las estadísticas de este verano, del verano anterior y del invierno, prácticamente la ocupación en San Carlos de Bariloche es plena.

Y esto tiene responsables, el compromiso de la comunidad local de San Carlos de Bariloche, de sus empresarios, de su gobierno local, de sus dirigentes gremiales, el compromiso como nunca del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Turismo de la Nación pero también de las políticas que hemos llevado adelante, fundamentalmente en la difusión del Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro.

En este marco, rescatar lo que trabajamos con el Consejo Federal de Inversiones el año pasado, lo que fue el Código de Planeamiento Costero, para construir la Comisión Técnica de la Ley de Costas, que es un gran objetivo que también tenemos que es consolidar el área costera no sólo en Las Grutas sino también en Playas Doradas y en el vínculo de Viedma con San Antonio Oeste, con todos los balnearios y toda la gran jerarquía que tiene nuestra costa alrededor de Viedma; definir un Plan Costero va a ser sumamente estratégico para la Provincia.

Por otro lado la inversión de 5.280.000 pesos a través del PROFIT, el Programa de Financiamiento de Turismo del Gobierno Nacional.

Las acciones promocionales en las fiestas nacionales y provinciales; esta semana acabamos de recibir un aporte de 6 millones de pesos del CFI para el acompañamiento a todas las fiestas que organizan los gobiernos locales y el Gobierno Provincial, que también es una manera de fomentar el turismo.

La asignación el año pasado de 2.500.000 pesos en lo que es la implementación del Sistema de Información Turística Provincial, que la nueva Ministra tiene como objetivos centrales para este año la jerarquización de esta área.

El concurso y la puesta en marcha este año de los portales turísticos provinciales para tener una identidad provincial.

La participación de la Provincia en todas las ferias nacionales e internacionales promocionando los destinos turísticos provinciales.

El plan permanente de capacitación con los distintos ministerios.

Y por otro lado, como saldo de estas áreas, el crecimiento de más de un 16 por ciento en algunas zonas de turistas.

Una vez más rescatar el trabajo de las áreas de deporte y de cultura. En el área de deporte: Más de 4.900 chicos de todas las zonas, de los parajes, de los pueblitos más chiquitos, de las grandes ciudades, vinieron a las colonias de vacaciones de la Provincia; y creo que quienes siempre hemos estado al lado de la niñez, quienes siempre hemos transitado las escuelas, quienes siempre –como muchos de ustedes- hemos transitado los barrios más humildes de nuestra Provincia, que 5.000 chicos hayan tenido la posibilidad de conocer el mar aquí, en Viedma o conocer el mar en Las Grutas o conocer los lagos en el Campamento Gutiérrez o en otros lugares, es una de las satisfacciones más importantes como dirigentes políticos que podemos tener... (aplausos)... y vaya para el área de Deporte de la Provincia., para el Ministerio de Educación y para todos –yo sé que muchos legisladores de esto hacen un trabajo cotidiano y permanente-, el agradecimiento por esto que han logrado.

16 programas de deportes y recreación en toda la Provincia, el Río Negro Me Gusta y el Programa de Actividad Física es Saludable.

Este año llevamos adelante en 23 ciudades los Juegos Río Negro 2013, 50 mil personas participaron, 10 millones de pesos de inversión en los Juegos Rionegrinos.

1.300.000 pesos destinados a las becas deportivas para los deportistas que tiene la Provincia y que necesitan el acompañamiento económico para seguir obteniendo los triunfos; no dejar de rescatar la excelente participación en la Araucanía y en los Juegos EPADE, subcampeones en ambos casos, lo cual habla de la jerarquización del deporte provincial.

También rescatar una ley que sancionó la Legislatura, la 4.769, Fondo de Promoción del Deporte al igual que el Fondo de Promoción de las Actividades Culturales que están sirviendo de una ayuda permanente para todas nuestras áreas de deporte y de cultura.

La Secretaría de Cultura el año pasado apoyó a más de las 100 fiestas nacionales, provinciales, populares y municipales que existen en la Provincia.

Creamos el Consejo Provincial del Teatro y por primera vez, desde el año 2004, se designó el primer director del Fondo Editorial Rionegrino.

Pasamos de 21 a 42 bibliotecas populares y más de 500 músicos provinciales acordaron el Proyecto de Área de Música que se presentó.

Por otro lado más de mil adolescentes participaron en las localidades de la Región Sur del Somuncura Rock y 8.900 personas participaron del Programa Cine Móvil con el Cine Móvil que nos donó la Secretaría de Cultura de la Nación. 80 películas en el Festival Audiovisual de San Carlos de Bariloche y la jerarquización del Programa de Replicadores Culturales. 180 obras se expusieron en el Salón Provincial de Artes Visuales y más de 3.500 chicos participaron de los 28 municipios en los encuentros culturales rionegrinos y en los Juegos Evita. Y por primera vez la organización de una fiesta que para nosotros rescata algo que tiene que ver con la integración provincial y que tiene que ver con los grandes hechos de la historia provincial, que es la Fiesta de la Capitalidad, que pretendemos rescatar año tras año, no sólo como un evento cultural y musical sino también como un evento de integración provincial. (Aplausos)

Informar a esta Cámara y a los rionegrinos algunos de los aspectos centrales que ha llevado adelante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, uno de los grandes logros trabajados durante el año 2013 y consolidados durante este año, que es la erradicación definitiva del PCB en Sierra Grande... (Aplausos)... una de las grandes deudas que teníamos como rionegrinos, que teníamos como ciudadanos y que significaba un gran desafío del Estado Provincial y que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo sustentable pudo, pudo, después de mucho trámite administrativo, burocrático y con una paciencia enorme llevar fuera del país a 78 mil kilos de PCB existente en Sierra Grande y es uno de los grandes logros y una de las grandes metas que tenían nuestros dirigentes de Sierra Grande, también a ellos vaya nuestro homenaje. (Aplausos)

También jerarquizando el Área de Control y Fiscalización, cuando hoy hablaba en el área de petróleo y de gas, lo que significa el Área de Medio Ambiente no puede haber disociación entre energía y medio ambiente ¿por qué? porque la sana explotación, la sana explotación del recurso de gas y de petróleo tiene que tener como contrapartida el correcto uso, cuidado y protección del medio ambiente; y en este caso la Provincia, la Secretaría de Medio Ambiente interpuso en el transcurso del año 12 amparos ambientales contra empresas productoras de petróleo por no respetar la ley vigente, significaron en algunos casos multas de 1.300.000 pesos, la destilería de Catriel; y se hicieron 386 actas de inspección y el 90 por ciento de las empresas productoras de petróleo y gas fueron inspeccionadas y se removieron y trataron 120 mil metros cúbicos de suelo empetroilado a través del control del Área de Medio Ambiente y la Secretaría de Energía.

Seguimos con no muy pocas dificultades pero con gran pasión la jerarquización de las Áreas Naturales Protegidas Provinciales. 5 mil rionegrinos y personas provenientes de otros lugares visitaron el Centro de Interpretación de Punta Bermeja, La Lobería y las áreas de El Bolsón y San Carlos de Bariloche.

Llevamos adelante tres jornadas de educación ambiental y las 36 Comisiones de Fomento fueron asistidas en capacitación para el Programa Educativo de Reciclado de Residuos Orgánicos.

Y por otro lado se llevaron adelante 12 talleres de capacitación a las Fuerzas de Seguridad, fundamentalmente viales por lo que son los controles del transporte de sustancias peligrosas.

15 talleres de difusión para los chicos de cuarto y quinto grado en las escuelas primarias y 1.600 licencias y permisos de caza deportiva para residentes nacionales y extranjeros.

Otro eje central de la Secretaría de Medio Ambiente es la coordinación de la Unidad Ejecutora Provincial para Protección de Bosques Nativos, en el cual el año pasado se destinaron 2.684.000 pesos a productores e instituciones para los planes de manejo y 1.150.000 pesos al Plan de Fortalecimiento Institucional.

A través de la Secretaría General de la Gobernación, el año pasado aportamos, de fondos no reintegrables a clubes, 4.790.400 pesos para sostener todas aquellas instituciones sin fines de lucro y 1.083.750 pesos a entidades intermedias. Asistimos con 6.350.000 a instituciones sin fines de lucro de la Provincia.

Con la Secretaría de Planificación, por un lado hemos recuperado y jerarquizado el vínculo con el Consejo Federal de Inversiones, al cual tenemos que agradecer. El año pasado el Consejo Federal de Inversiones nos asistió con 38 millones de pesos, cifra histórica en la Provincia, destinados a fideicomisos para productores, aportes para ferias, asistencia técnica para los planes integrales de cloacas y de agua y para el Programa de Información Territorial. Por otro lado, el CFI, con la Secretaría de Planificación, está llevando adelante los planes estratégicos en conjunto con los Municipios de El Bolsón, de Villa Regina, de Allen, y a punto de empezar el de Cinco Saltos.

En este marco queremos destacar también los programas que lleva adelante la Secretaría de Planificación, el Programa Provincial de Ordenamiento Territorial, el Programa de Fortalecimiento Municipal para el Ordenamiento Territorial de las Localidades Rionegrinas, y el Programa de Promoción de Información Territorial. En este caso, también destacar el acompañamiento de la Corporación Andina de Fomento en la capacitación de los líderes locales municipales en lo que es la producción de suelo urbanizado en las distintas ciudades.

Estos programas están en Viedma, Cipolletti, Catriel, Dina Huapi y Choele Choel. Por otro lado, el trabajo en conjunto con el INDEC nacional, con la Dirección de Estadísticas y Censos de Nación para lo que es el trabajo de Precios Cuidados que estamos llevando adelante.

El aporte de 1.500.000 pesos al Ente de Desarrollo de la Región Sur destinado al Plan de Desarrollo y de Mejora de la Competitividad, y al Estudio Hidrogeológico que se está por empezar a llevar adelante con la Secretaría Legal y Técnica.

Rescatar el trabajo también de la Secretaría Legal y Técnica en lo que es la digitalización del Boletín Oficial de la Provincia, para satisfacción de los compañeros periodistas, que tienen que trabajar menos y producir noticias sin tanta investigación... (risas) ...y el trabajo permanente en la Comisión de Transacciones Judiciales y lo que significa la asistencia al Consejo de la Magistratura en sus distintas variables.

Y un área que me involucra mucho a mí, que también va el reconocimiento y agradecimiento a quienes me acompañan todos los días del año, que es el personal de la Secretaría de Medios de la Provincia, que tiene el objetivo de que los actos públicos estén a disposición de todos los rionegrinos.

Y dejo para el final el informe de un área que también tiene mucho que ver con la situación provincial, que tiene que ver con un área muy cara al Peronismo y que tiene que ver con lo que nosotros consideramos lo más importante que tiene el pueblo, que son los trabajadores, que es el informe de la Secretaría de Estado de Trabajo. Por un lado rescatar el rol de la Secretaría de Trabajo y de todo su personal en la armonización y en la resolución de los conflictos laborales que se dan en la Provincia, que en síntesis son los dos grandes objetivos, la mediación y el control de las leyes laborales.

La mediación porque los conflictos laborales mal resueltos significan dos cosas: O pérdida de puestos de trabajo para los trabajadores o de alguna manera la represión por el uso de la fuerza para saldar esto y creo que ninguna de estas dos cosas se dio en la Provincia de Río Negro el año pasado, ni hemos perdido fuentes de trabajo ni tampoco se ha tenido que utilizar la fuerza para resolver un conflicto laboral y es por lo que quiero felicitar a la dirigencia gremial provincial, fundamentalmente a la Mesa Sindical Peronista, a los integrantes de los gremios de la CGT y a la Secretaría de Trabajo por el trabajo que han logrado. (Aplausos)

El año pasado hemos incrementado el año pasado -lo que por un lado es bueno y por otro lado es preocupante, pero creo que en definitiva es bueno porque significa un Estado presente- un 20,35 por ciento la recaudación de multas y de trámites de la Secretaría de Trabajo. La Secretaría el año pasado recaudó 8.794.575 pesos producto de la fiscalización del cuerpo de inspectores y del personal. El año pasado llegamos a 4.016 inspecciones laborales, un 30 por ciento más que el año 2012; relevamos 60.343 trabajadores y se labraron 26.040 actas de infracciones. Y en este marco es de destacar que sí se redujeron en un 15 por ciento el cumplimiento de las normas laborales por parte de los empleadores, con lo cual va significando también un mejoramiento en la conducta. Uno de los grandes orgullos de esta Provincia fue que nuestro Secretario de Trabajo haya sido durante el año 2013 el presidente del Consejo Federal del Trabajo, el ámbito donde se discuten y se definen las políticas laborales y sobre todo en un gobierno como el Gobierno de la Presidenta que ha hecho del empleo, de la paritaria libre y del trabajo una de las grandes banderas y logros de la última década. (Aplausos)

Llevamos adelante con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el convenio INTERZAFRA y el convenio marco sobre Cooperación y Fiscalización de las Normas del Trabajo y la Seguridad Social. En este marco, llevamos adelante la fiscalización de la situación registral de los trabajadores en nuestra Provincia con el Trabajo Registrado, la prevención y erradicación del trabajo infantil y el cumplimiento de la Ley Nacional número 26.364 sobre la Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas en el marco de las leyes nacionales. En otro aspecto, también avanzar en lo que es la consolidación del convenio con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo con lo cual hemos jerarquizado con 17 técnicos el Departamento de Seguridad e Higiene, trabajo que también forma parte de las competencias de la Secretaría de Trabajo.

Rescatar el rol de mediadora de la Secretaría de Trabajo junto con el Ministerio de Trabajo de la Nación en lo que son las coordinaciones de las paritarias en toda la Provincia, en la paritaria frutícola, en la paritaria de la pesca, en la paritaria del puerto, en la paritaria de San Carlos de Bariloche y le pido ahora al Secretario de Trabajo que me ayude con la paritaria docente, a ver si me la puede resolver también con todo el oficio que tienen. (risas)

Por otro lado, rescatar la participación de la Secretaría de Trabajo en lo que es el uso de la Secretaría de Trabajo en el pago de las causas indemnizatorias. En el año 2013 se acordaron 4.362 pagos en la Secretaría de Trabajo, se abonaron 30.224.505 pesos a trabajadores producto de sentencias o de acuerdos a partir de incumplimientos de los empleadores con los trabajadores. Por otro lado, estamos llevando adelante y poniendo en marcha en los próximos días, lo que significa la adhesión y la puesta en marcha de lo que son la Ley Nacional número 26.370 y la Ley Provincial número 4.351 de la Detección, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

En síntesis, porque podría haber dicho muchas cosas más, sobre todo pedir disculpas a los ministros, a todos los funcionarios, pero fundamentalmente a los trabajadores públicos provinciales, porque esto que hoy he leído y lo que faltó leer, no es producto de un Gobernador, del Vicegobernador o de los legisladores, es la construcción colectiva del Estado Provincial. Este Estado Provincial que está presente, que podremos tener fallas, que podremos, a veces, no resolver los problemas como la gente quiere, pero es un Estado Provincial que en cada uno de los rincones de la Provincia está dando la cara, está escuchando, está informando, está tratando de resolver los problemas de la gente, pero fundamentalmente está acompañando el sueño de miles y miles de rionegrinos.

Quiero dejar para el final el mensaje de optimismo, porque hoy en la Provincia de Río Negro hay optimismo, porque las políticas nacionales están presentes, porque nos sentimos acompañados, porque el proyecto del gobierno está más unido que nunca, porque no hay diferencias, porque hay consensos y, fundamentalmente, porque sabemos a dónde vamos. Este Río Negro de hoy, del empleo, este Río Negro

de hoy de la actividad productiva pujante, este Río Negro de hoy de la tolerancia, este Río Negro de hoy de la solidaridad, es el Río Negro que estamos soñando, es el Río Negro que queremos protagonizar, estoy seguro que es el Río Negro que estamos paso a paso lográndolo.

De esta manera, dejo abierto el Período Ordinario de Sesiones correspondiente al año 2014. Muchísimas gracias por el silencio y por la paciencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
SR. PRESIDENTE (Peralta) - Habiendo finalizado el mensaje del señor Gobernador, se da por finalizada la presente sesión. Muchas gracias a todos los presentes.

-Eran las 12 y 45 horas.

Viviana J. DÍAZ

Jefe a/c Cuerpo de Taquígrafos y
Correcciones
Legislatura Provincia de Río
Negro

Dr. Rodolfo Cufre

Secretario Legislativo
Legislatura Provincia de Río
Negro

Carlos Gustavo PERALTA

Presidente
Legislatura Provincia de Río
Negro